

El Obrero Gráfico

ORGANO DE LA F. G. B. Y DE LA F. A. T. I. CON PERSONERIA JURIDICA
 MORENO 1467 • B. AIRES
 ADHERIDA A LA F. A. T. I. Y A LA C. G. DEL TRABAJO

CORREO ARGENTINO
 Franqueo a Pagar
 CUENTA Nº 566
 Tarifa Reducida
 CONCESION Nº 3532

AÑO XXXIII

BUENOS AIRES, MARZO DE 1942

Nº 307

Deberán Cumplir el Convenio de Salarios los Casas que Tomen Licitaciones Oficiales

CARECIENDO nuestra legislación obrera de una ley de salarios, todos los convenios que al respecto se firmen entre patronos y obreros están sometidos, a los efectos de su cumplimiento, a la honestidad de los primeros pero fundamentalmente a la capacidad de lucha y fuerza sindical de los últimos.

En noviembre de 1940 impusimos a través de magnífico movimiento la firma en el Departamento Nacional del Trabajo del Convenio de Salarios Mínimos para la Industria Gráfica. Sabemos todos que para lograr el cumplimiento general de lo convenido hubo necesidad de huelgas y múltiples gestiones. Sabemos todos que aun hoy no sería serio afirmar que la totalidad de los obreros del gremio perciben el salario que corresponde al trabajo que

realizan. Y la experiencia de siempre nos dice que el salario está en relación directa al grado de organización de los personales.

Comprendiendo la C. G. A. que a los tradicionales medios de lucha para lograr el cumplimiento del convenio es conveniente agregar todas las circunstancias que favorezcan tal propósito, decidió gestionar del Poder Ejecutivo que dispusiera entregar las impresiones oficiales sólo a aquellas empresas que respetaran los salarios convenidos con la intervención de la autoridad oficial. Nuestras gestiones han tenido pleno éxito. Con fecha reciente se ha dictado un decreto que satisfice el propósito esencial del gremio que tiene ahora un instrumento más de acción y lucha.

Carestía y Restricciones

La clase obrera argentina pasa por una dura prueba. Con marcos salarios, de exiguo valor adquisitivo, está obligada a hacer frente al costo de su subsistencia día a día más caro. El pan, la harina, la carne, las verduras, la fruta, todo cuanto constituye la base de su alimentación, son para ella cada vez más objetos de lujo.

A la audaz especulación a que están entregados los negociantes de productos extranjeros, so pretexto de que el alto costo de los fletes marítimos, seguros de guerra y otras zarandajas los encarecen, se agrega la avariciosa sed de ganancia que esta hora de desenfreno ha despertado en cuantos están dedicados a la explotación comercial de la producción nacional. Se encarecen inusitadamente los productos foráneos porque los países de origen, absorbidos por las fabricaciones de guerra, no los exportan, y se aprovecha esta circunstancia para encarecer sus substitutos nacionales, que no pagan fletes marítimos, ni seguros de guerra. Si por falta de transportes o de mercados extranjeros la producción nacional no se exporta, los especuladores compensan la disminución de las fabulosas ganancias que les proporciona el gran comercio internacional con los altos precios a que está obligada la población del país para adquirirla. Si, por el contrario, existen bodegas y mercados extranjeros, como éstos son rendidores, los remanentes para el consumo interno han de ser igualmente rendidores, y en grado superlativo, por aquello de que la ley de la oferta y la demanda lo determina...

Cualesquiera sean las circunstancias de estos momentos dramáticos que vive el mundo, de altas y bajas del comercio, los negociantes que lo controlan realizan siempre su agosto. Por sus fauces fabulosas penetran a raudales ganancias fantásticas, pero sus estómagos, como toneles sin fondo, jamás están ahitos. Voracidad insaciable, sólo tiene como lenitivo el hambre física de la población obrera. Acumulación de insólitas riquezas en su exclusivo provecho; miseria, desesperación, apremiantes y angustiosas necesidades para los que sólo viven de su salario. Tal es la ley que regula la vida de este régimen parasitario, que ha hecho del intercambio de la mercancía indispensable a la existencia humana un juego de agiotismo.

Entretanto, la clase obrera está poco menos que imposibilitada para poner freno a los desbordos de esta casta de hambreadores. Sus órganos de defensa — las organizaciones sindicales — están sujetos a todo género de restricciones. El derecho de huelga le ha sido tasado. Por virtud del estado de sitio sólo podrá hacerse huelgas que respondan a motivos económicos. Sin embargo, por estar subordinado al criterio discrecional de las autoridades de aplicación el decreto del estado de sitio, este derecho, precario derecho al fin, es poco menos que nulo.

Los gráficos tenemos a este respecto ejemplos dolorosos. El caso de Tucumán es harto elocuente. Allí nuestros camaradas presentaron un peticionario de mejoras económicas en vísperas del decreto de estado de sitio. La respuesta patronal coincidió con la vigencia de esta medida. Fué la de los patronos una respuesta dilatoria: especulaban con la situación de excepción en que había sido colocado el país. Las autoridades provinciales, por su parte, detuvieron y expulsaron del territorio a los delegados de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y a los de los sindicatos gráficos de Jujuy y Salta, impidiendo toda reunión mayor de cuatro personas en el local del sindicato.

¿Qué significa esta actitud? Aun cuando el Poder Ejecutivo nacional manifestó que el estado de sitio no afecta las actividades económicas de los sindicatos — en algunos casos, es justo reconocerlo, esta declaración fué respetada por las autoridades — en la provincia de Tucumán y Jujuy no se la tuvo en cuenta.

Estamos, según se ve, en presencia de hechos de extrema gravedad. Mientras los especuladores tienen todos los derechos para elevar los precios de las mercancías que negocian, creando situaciones de miseria en la población obrera, los productores no pueden ni deben intentar movimientos tendientes a elevar los salarios. ¿Qué significa este privilegio para los agiotistas de los artículos alimenticios, de vestir, etc., y las prohibiciones a que han de someterse los trabajadores? Evidentemente, confrontada ambas situaciones, surge para éstos una irritante inferioridad, que señalamos como contraste y por lo que tiene de aleccionador.

Entrevistas

A fines de enero del año ppto., una delegación integrada por los compañeros Marotta, Cueagna y Stordeur hizo entrega al señor vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Castillo, del memorial que reproducimos más abajo. Interiorizado el primer mandatario de la justicia de lo peticionado, expresó que se interesaría en el asunto recomendando que el mismo se radicara en el Ministerio del Interior. A tales efectos la misma delegación entrevistó posteriormente al subsecretario del mismo, doctor Castells, primero y al titular de la cartera, Dr. Culaciati, luego, ante quienes se renovaron los argumentos en apoyo de nuestro memorial.

El Memorial

"Al Excelentísimo señor Vicepresidente de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo. — S/D.

De nuestra atenta consideración: Con fecha noviembre 18 de 1937, el Presidente de la Nación, en acuerdo General de Ministros dispuso, por decreto 119.344, cuya copia acompañamos que en las bases y pliegos de condiciones para la construcción de obras en la Capital que se formularan por las reparticiones de todos los Ministerios, incluya las autárquicas, debía incluirse, en lo sucesivo, la condición de abonar a los obreros los salarios mínimos determinados en la solución que, con intervención del Ministerio del Interior, puso término al conflicto que en aquellas circunstancias se produjo entre obreros y empresas de la construcción.

Recientemente, con la mediación primero del señor Ministro del Interior y del señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo después, los obreros e industriales de las artes gráficas de esta Capital suscribieron ante esa repartición un convenio por el cual fueron fijados los salarios mínimos que regirán para los obreros de esta industria. Según consta en las actas de las deliberaciones que precedieron a la concertación de este convenio, tanto los representantes patronales como los obreros dejaron expresamente establecido que la Tarifa de Salarios Mínimos uniforme constituía una necesidad impostergable para la industria que representaban. Ponían con ello término a un régimen caótico perjudicial no sólo a los intereses en juego, sino también a la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, señor Vicepresidente. El orden establecido en este sector de la industria nacional interesa desde luego a los obreros y por natural extensión a los empleadores. Pero es incuestionable que su mantenimiento no puede ser extraño al Estado, máxime cuando para su realización fué de alcances decisivos la auspiciosa gestión del Ministerio del Interior.

Tiene el Estado infinitos recursos para dar valor a este régimen felizmente logrado en la industria gráfica. Nos referimos a la gran cantidad de impresos que las reparticiones ministeriales y autárquicas de la Nación encargan a los establecimientos privados de la industria gráfica. Considera la Federación Gráfica Bonaerense, en cuyo nombre nos dirigimos al Excmo. señor Vicepresidente de la Nación en ejercicio del P. E., que bastaría incorporar a las normas del decreto 119.344 a las casas

impresoras que intervengan en las licitaciones de los impresos oficiales, o en su defecto que dictase un decreto del tenor al peticionado, para que hiciese sentir la influencia del Estado en la consolidación del régimen convenido.

Por las razones que anteceden, y por el alto espíritu de justicia que inspiró el decreto del 18 de noviembre de 1937, estima la Fed. G. Bonaerense que el P. E. satisfará esta legítima aspiración, cuya finalidad no es otra que extender y consolidar un régimen de trabajo destinado a asegurar el orden y la tranquilidad social en un importante sector de la industria argentina.

Después de otras gestiones tanto en el Departamento Nacional del Trabajo como en el ministerio y la presidencia, logróse pleno éxito al dictarse en acuerdo de ministros el siguiente decreto que lleva el número 104.127.

El Decreto

"Visto el informe del Departamento Nacional del Trabajo sobre la conveniencia de imponer a los contratistas del Estado el cumplimiento de los convenios colectivos celebrados por las asociaciones profesionales con intervención de la autoridad administrativa encargada de aplicar las leyes del trabajo y dirigir la política social del país; y Considerando:

Que es función del gobierno velar por la armonía que debe existir entre patronos y trabajadores;

Que el Estado debe arbitrar los medios a su alcance para que sean cumplidos los convenios colectivos celebrados entre las organizaciones patronales y obreras con el patrocinio

EL BONO INTERNO

El Bono Interno de nuestra Federación, una de las actividades tradicionales con que se recuerda en nuestro gremio el 1º de mayo, se halla en preparación. Este año su beneficio se destinará a la dotación de los elementos de trabajo de nuestra organización y al reemplazamiento de otros.

Los compañeros delegados y activistas deberán trabajar muy intensamente por su difusión, contando para ello con el acierto de una extraordinaria cantidad de valiosos premios.

del Departamento Nacional del Trabajo; y

Que uno de estos medios es imponer a los empresarios con quienes el Estado realiza contratos, el pago de salarios y el cumplimiento de las condiciones de trabajo establecidas en esos convenios, el Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Artículo 1º.—En las bases y pliegos de condiciones para la contratación de obras de tipografía, impresión, litografía, fotográfico y encuadernación que se formulen por las dependencias (Continúa en la pág. 3)

Firmose el Convenio Colectivo en Paraná



CON LA PARTICIPACION de Angel Domínguez, delegado de la F. A. T. I., firmose en Paraná el convenio colectivo de trabajo para nuestra industria. (Inf. pág. 4).

Informe de la C. G. G. Administrativo

Al cumplir el deber estatutario de dar informe a nuestros asociados de la labor realizada por el cuerpo directivo en el último semestre, desea la Comisión General Administrativa, más que la satisfacción rutinaria y formal de llevar al seno de la masa de los militantes de la organización las consecuencias de los hechos visibles, las iniciativas y orientación que a nuestro juicio deben presidir el trabajo inmediato.

En los cuatro meses virtuales de mandato cumplidos el último año por la actual C. G. A. debemos señalar algunos aspectos fundamentales de su labor.

En primer término la construcción y consolidación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Señalamos en el capítulo respectivo toda la trascendencia adquirida por el organismo nacional, pero conviene destacar aquí que la Federación Gráfica Bonaerense ha seguido colaborando estrechamente con el mismo a través del apoyo a todas las acciones libradas en distintas localidades y a través del esfuerzo personal de los miembros de su C. G. A. que por razones geográficas son a la vez la dirección inmediata de la acción nacional. Consideramos que esta política es la exacta y que debe ser mantenida no solamente por sentimientos idealistas de solidaridad profesional y obrera con nuestros camaradas del interior, sino también porque sostenemos —utilitarios y realistas— que la mejor manera de defender las condiciones de trabajo en la capital federal es elevar las que rigen en todo el territorio argentino.

En segundo término señalamos la extensión de las vacaciones pagas. Bastó el simple anuncio de nuestra campaña en ese sentido para que las dos entidades patronales tomaran la resolución de aconsejar a sus asociados el reconocimiento de este derecho, en forma retaceada, mínima y al margen de los términos legales —conviene destacarlo—, pero que fundamentalmente significa un considerable paso adelante que servirá de base para que paulatinamente se logre su ampliación hasta alcanzar lo dispuesto por la ley 11.729. En esta orientación ha de tener el sindicato una fuerte permanente de agitación y trabajo.

El cumplimiento y extensión del último convenio de tarifas ha sido también otra de las preocupaciones fundamentales de la C. G. A. En un país donde se carece de toda legislación sobre salarios y en el que el establecimiento de la paga es siempre facultad patronal resulta labor impropia para la organización obrera alcanzar el objetivo de a igual tarea igual salario en todos los talleres. Sin embargo, esta aspiración ha sido atendida por la Gráfica y satisfecha en forma vigilante y permanente. El ajuste de los salarios para los obreros categorizados y el cumplimiento del aumen-

PALABRAS PREVIAS

to semestral para aprendices y tareas no calificadas han dado lugar a innumerables gestiones de la organización con resultados generalmente positivos. No afirmamos, sin embargo, que en todos los casos y en todos los talleres se cumpla estrictamente el convenio. Destacamos, por el contrario, que queda mucho por hacer y que este aspecto del trabajo de la organización debe atraer el máximo de atención y esfuerzo. Mientras no logremos imponer lo que consideramos la piedra angular del cumplimiento de todo convenio, esto es: la comisión mixta paritaria y el reglamento de trabajo.

En esta materia del cumplimiento de las tarifas la organización acaba de obtener una considerable victoria al lograr, por gestión directa y empeñosa de la C. G. A., que el Poder Ejecutivo nacional haya establecido por decreto que todo licitante de trabajo oficial de impresión debe pagar a los obreros empleados los salarios establecidos por el convenio bajo pena de sufrir multas en caso de violación. Lograda esta disposición oficial corresponde que la Federación y los personales se aboquen de inmediato al control y vigilancia en todos aquellos talleres que trabajan para el Estado. Si se tiene en cuenta que varias de las casas especializadas en impresiones oficiales son precisamente las que se destacan por la violación sistemática de salarios y leyes obreras, se comprenderá la trascendente importancia de la disposición oficial y todo el ancho margen que la misma ofrece para lograr la organización de los personales que en ellas trabajan y por ende la extensión y cumplimiento efectivo del convenio de tarifas. He aquí, pues, otra tarea inmediata y urgente de indiscutible importancia.

En lo que respecta a las luchas del período debemos hablar del conflicto suscitado en el fotograbado. Este movimiento fue la culminación de un largo proceso conducido por ciertos elementos de la patronal del fotograbado y dirigido a obtener la caducidad del convenio colectivo vigente en la rama primero, para llegar después de lograda la desorganización de los personales a subalternar radicalmente las condiciones de trabajo con la incorporación excesiva y sin control de aprendices al oficio. La maniobra patronal venía siendo observada y denunciada por la Federación que comprendiendo la gravedad de la situación ajustó su conducta a los acontecimientos y se preparó para lo peor. El encontronazo fue duro, sin duda. Durante más de dos meses debieron man-

tenerse en huelga buena parte de los obreros del fotograbado. Sin embargo, a la hora del balance, podemos hacer las siguientes afirmaciones: la gran mayoría de los fotograbadores han triunfado al obtenerse la firma del pliego por los talleres más importantes; los restantes han vuelto al trabajo en las condiciones anteriores y los que circunstancialmente están suspendidos, más que a razones derivadas del conflicto mismo, sufren las consecuencias de la falta de trabajo. Mientras la rama ha demostrado su capacidad de lucha y unidad a través de más de dos meses de huelga, la patronal se ha visto escindida al abandonar gran cantidad de patronos y entre ellos los más importantes, y son varios los industriales que están sufriendo las consecuencias de su terquedad e incompetencia.

Otro aspecto de la labor del período es el que se refiere a la colaboración que la F. G. B. ha comprometido con la F. A. T. I. y la Federación Obrera Papelera Argentina a los efectos de lograr la organización de los trabajadores del papel en la capital federal.

Considera la C. G. A. que tal colaboración debe ser prestada con el máximo entusiasmo en cumplimiento del anunciado propósito de edificar en el país argentino una potente e integral organización sindical que agrupe unitariamente a todos los trabajadores empleados en nuestra industria y las subsidiarias y afines.

Finalmente señalamos en forma particular en este prefacio de nuestro informe la preocupación por la constitución de las ramas, cuatro de las cuales: composición mecánica, impresión, cartoneros y tipografía cuentan con comisiones que vienen desarrollando proficua labor. Será necesario complementar lo hecho al respecto trabajando por la constitución de las tres restantes, en cuyo sentido la C. G. A. pondrá el mayor empeño.

Asimismo, deseamos destacar el trabajo realizado por la Comisión de Ayuda a los Países Democráticos constituida en nuestro seno por iniciativa de la C. G. A. y que ha venido realizando un estimable esfuerzo por la organización y canalización de la solidaridad de los trabajadores de nuestro gremio con todos los pueblos que en el mundo luchan por la democracia y la libertad y en contra las fuerzas del totalitarismo.

Agregamos a todo lo anteriormente consignado las tareas de atención de secretaría, edición del periódico, gestiones, etc., etc., y se tendrá la impresión de la forma en que nuestro cuerpo administrativo ha cumplido su cometido.

He aquí el detalle del mismo:

Constitución de la C. G. A. y Tareas de Secretaría

Realizado el comienzo de renovación de la C.G.A. el 7 de septiembre de 1941, el 17 del mismo mes se constituyó la nueva comisión, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Secretario General, René M. Stordere; Secretario de actas, Lorenzo Luna; Tesorero, Riego Ribas; Vocales: Sebastián Marotta, José E. Cucagna, Miguel Díaz, René V. Tournier, Sebastián M. Artola y Celestino Pérez Leiva. Suplentes: Tobías García, Lucio Guzzetti, Alfredo Sorbello y José María Romeo. Revisores de Cuentas: R. V. Usat, José L. V. Forcina, Luis Lumelsky, José Stacoe y Manuel Díaz. Designáronse, además, diversas subcomisiones encargadas en forma permanente de la atención de diversas tareas, incluyendo en las mismas a numerosos militantes.

Consignamos que al iniciarse el segundo semestre hizo renuncia de sus cargos en la organización el compañero Sebastián M. Artola. Ocupó su vacante el pri-

mer suplente, compañero Tobías García. La C.G.A. celebró 15 reuniones, de septiembre a enero; la constante asistencia de sus miembros, así como su participación colectiva en todos los trabajos, permitió la atención eficiente de los problemas diariamente presentados. La Secretaría General estuvo abierta permanentemente para los asociados, atendiendo sus reclamaciones y organi-

Por el Cumplimiento de la Legislación Obrera

Procurando obtener el mayor respeto por parte de los industriales a las disposiciones legales que reglamentan el trabajo, así como también perfeccionar su aplicación, la Comisión General Administrativa mantuvo una constante atención sobre este problema, estimulando la presentación de reclamaciones y denuncias y dando a las mismas el curso correspondiente.

He aquí expuesto lo hecho y parte de lo que se piensa hacer. No queremos dejar en el tintero los dos campeonatos que las subcomisiones de básquet y fútbol están preparando y el Boletín que se editó en ocasión del Pic-Nic de Sarandí, esmero que nos prometemos repetir en forma periódica con sus páginas aumentadas.

En la primera página del presente número de EL OBRERO GRAFICO damos cuenta del hecho de que el P. E. N. dispone que las casas que tomen licitaciones para la impresión de trabajos oficiales deben cumplir estrictamente el convenio de tarifas vigente en la industria. Destacamos en la crónica la importancia que para nuestros intereses tiene tal resolución por lo que sólo corresponde que informemos aquí que tal decreto ha sido conseguido por la empeñosa gestión de la C. G. A.

En efecto, en enero del año ppdo., resulta la presentación del asunto por el cuerpo directivo, una delegación del mismo entrevistó al vicepresidente de la Nación en ejercicio, a quien se interpuso sobre la justicia de nuestro pedido. Remitido el problema al Ministerio del Interior, otra delegación de la C.

zando las tareas. Expedió 210 piezas de correspondencia continuando en estrecho contacto con las organizaciones hermanas del país y del exterior. Se confeccionaron 90 matrices mimeográficas y se dieron 43 comunicados a la prensa. Trabajó también en la preparación y distribución de la propaganda del gremio y en la organización de las numerosísimas reuniones de personales que se vinieron realizando en el curso del período. Contribuyó también regularmente a las tareas del Secretario de la F.A.T.I.

Por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo fueron comprobadas numerosas infracciones denunciadas por nuestros asociados. La intervención obtuvo el cese de las infracciones y la multa consiguiente a los industriales que en ellas incurrieran. Se trabajó así por garantizar al obrero el mínimo margen de mejoramiento que significa el cumplimiento de la legislación del trabajo en vigencia así como también una más equitativa distribución del trabajo, mediante el cumplimiento estricto de la jornada legal, la supresión del trabajo en doble vacante y la regularización de las condiciones de higiene en los talleres.

En el semestre se formularon las siguientes denuncias:

Al Departamento Nacional del Trabajo:	
Por infracción a la jornada legal.....	75
Por falta de pago de salarios.....	3
Trabajo en dos vacantes.....	5
Al Departamento Nacional de Higiene:	
Por insalubridad en los talleres.....	5
Por asuntos varios.....	5
TOTAL.....	93

Este total de 93 denuncias, en su gran mayoría comprobadas, y demuestra claramente la importante difusión de prácticas ilegales en numerosos talleres. Ello será corregido, para beneficio del gremio, persistiendo en una estricta vigilancia y multiplicando las fuerzas de la organización como medio de obtener un control total en lo que a jornadas de trabajo y salubridad se refiere.

El Convenio y las Licitaciones Oficiales

G. A. mantuvo conferencias al respecto con el subsecretario y el titular de la cartera. Posteriormente se insistió en las gestiones que a la postre tuvieron el éxito consiguado.

Ahora corresponde desarrollar una vigorosa acción en procura de que el decreto tenga vigencia real y efectiva. De lo que seamos capaces de desarrollar en este sentido resultará no sólo el cumplimiento de la tarifa en casas tradicionalmente reacias a reconocer el derecho de los trabajadores, sino también la organización de ciertos personales que por razones conocidas han permanecido generalmente alejados de nuestras filas. Este resultado será tan importante por lo menos como el primero, porque servirá para afianzar la unidad del gremio en nuestra organización superior expresión del derecho de los trabajadores gráficos.

La Ayuda a los que Luchan por la Democracia

Luego de su constitución esta Comisión lanzó un manifiesto al gremio en el cual se analizaban las causas del conflicto europeo —ahora extendido a todo el mundo— y se señalaba el deber de solidaridad de los trabajadores de todos los países hacia los pueblos que luchaban contra el nazifascismo. Paralelamente a la distribución del mencionado manifiesto se comenzó la organización de ayuda, iniciándose ésta con una colecta extraordinaria con motivo del aniversario de la revolución rusa, la que dió apreciables resultados económicos, logrando el aporte de numerosos camaradas. Posteriormente se trató por dar formas orgánicas al movimiento de ayuda, manteniéndose la propaganda a través del órgano de la F. G. B., "EL OBRERO GRAFICO".

En los actuales momentos conviene destacar la necesidad de una multiplica-

El Movimiento en la Rama del Fotograbado

A través de lo publicado en EL OBRERO GRAFICO y de lo informado en las últimas asambleas extraordinarias han tenido nuestros asociados la versión amplia y exacta del origen, desarrollo y solución del conflicto general suscitado en la rama del fotograbado.

Consideramos, pues, obvio repetir aquí todo el detalle de este duro e importante conflicto. Señalemos por lo tanto sus aspectos fundamentales.

Desde hace mucho tiempo ciertos patronos fotograbadores que tenían gran influencia en la dirección del respectivo organismo patronal pretendían que la F. G. B. se embarcara en una política de defensa de sus exclusivos intereses. Frente a su incapacidad para solucionar los problemas de la competencia, el patronato pretendía que fueran los trabajadores quienes entraran en un juego de peligrosas intrigas y rivalidades que nos hubieran llevado al caos y la confusión. Resistimos tal pretensión y afirmamos que si bien estábamos dispuestos a colaborar en la resolución de algunos problemas, no era cuestión que los obreros juzgaran solos y enteros por intereses que a la postre no eran del todo los propios. Pero a más de ese aspecto de la cuestión había otro que venía trabajando el espíritu de algunos patronos. Se evidenció en las vísperas del conflicto y durante su desarrollo que la verdadera intención que muchos tenían era acabar con el contrato colectivo y desmejorar las condiciones de trabajo y los salarios.

Cuando el contrato fue rescindido sin causa legítima alguna comprendimos que tendríamos lucha en breve término. No nos equivocamos. La provocación de Patrono primero y el rechazo del petitivo después, lo demuestran. No quedaba otra salida que la huelga. Y a ella fué la rama en forma ejemplar. Al mes, más de la mitad de los obreros se habían reincorporado previa aceptación del pliego por sus patronos. Y sólo después de otro mes de paro, el 9 de enero, se resolvió la vuelta al trabajo en las condiciones anteriores ante la perspectiva de prolongación por dos meses más del conflicto y comprobado que eran muchos los industriales que habían recu-

lido de los esfuerzos solidarios de todos los gráficos. El problema planteado en el mundo entre el fascismo y la democracia exige el máximo esfuerzo de todos y cada uno. La tarea realizada hasta la fecha es positiva, pero ella debe ser mejorada, afirmada y ampliada a mayores cuadros, para que no quede un solo trabajador gráfico sin su carnet de ayuda, símbolo de identidad con el ideal por el que luchan millares y millares de hermanos obreros de todos los países.

Hemos de señalar, finalmente, que todos los aportes llegados a la Comisión fueron clasificados de acuerdo a las indicaciones expresas de los donantes, parte para la Comisión de Ayuda de la C. G. T., parte para la Comisión Democrática; los aportes a esta última se efectuaron también con discriminación de países.

bido una dura lección. No podemos, pues, hablar de un triunfo total y categórico, pero sí establecer que en lo fundamental la rama ha afirmado sus condiciones de trabajo que serán tanto más respetadas cuanto la misma esté favorablemente unida y dispuesta a repetir en cualquier momento la heroica lucha que acaba de sostener.

En momentos de escribir este informe la Comisión del Fotograbado comienza una vigorosa acción para reafianzar los cuadros de la organización en todos los talleres y la perspectiva es ampliamente favorable máxime si se tiene en cuenta que los patronos fotograbadores están ya comprendiendo —a través de la actual agudización de la competencia y dispersión de los clientes— que han cometido un grave error al romper con la organización. El Fotograbado seguirá siendo la rama ejemplar que en los últimos años se ha distinguido con caracteres netos en las filas de la Federación Gráfica Bonaerense.

Organización de los Papeleros

En virtud de la firma de un pacto de solidaridad firmado por la Federación Argentina de Trabajadores y la Federación Obrera Papelera Argentina, por el cual ambas entidades comprometen su acción conjunta si se tiene en cuenta de los obreros de las industrias gráficas y del papel, cuyo texto se informa en otro lugar de este periódico, así como se reseñan las primeras actividades emprendidas, la Federación Gráfica Bonaerense acordó integrar la Comisión Central Coordinadora constituida por representantes de todas las entidades mencionadas, con la inclusión del secretario general.

De la trascendencia del pacto, así como de la importante función que en las tareas dispuestas por el mismo habrá de ocupar nuestra organización tendrán un amplio reflejo los compañeros de la crónica que publicamos en otro lugar del presente número de EL OBRERO GRAFICO.

Informe del Club "Unión Gráfica"

Haciendo un balance objetivo de la labor desarrollada por nuestro club en este último período, podemos declarar sin jactancia de ninguna naturaleza que el mismo viene cumpliendo abnegadamente y en forma meritoria, por cierto, con la función primordial que sus dirigentes entienden debe tener todo club de esta naturaleza, surgiendo modestamente y tras muchos esfuerzos entre la sonrisa de unos y la indiferencia de otros, ha desarrollado y continúa realizando un movimiento sindical, social, cultural y deportivo que ya no es posible ignorar ni despreciar.

Sintetizando, damos a conocer algunas de las actividades desarrolladas: Dos grandes Pic-Nics, uno en Vicente López y en Sarandí, el otro, ambos con fines solidarios; para los países que luchan contra el nazifascismo el primero y para el fondo de resistencia por huelga del fotograbado el otro. En ambos quedé evidenciado el apoyo y la simpatía que el club cuenta en la masa gráfica de la capital.

Una excitante excursión campestre a Bivosto, involucrando especialmente por el Foot-Ball Club de esa localidad y a la que concurrió una crecida cantidad de socios, prueba que el club escapa ya a los marcos de la capital y cuenta amigos en la provincia. Quince fiestas realizamos en nuestra casa fiestas y bailes dando oportunidad a la juventud que concurre a trabar nuevas amistades. Destacamos preferentemente el Lunch Danzante realizado el día 7 de noviembre pasado. Quince talentos a total beneficio de los pueblos agredidos por el totalitarismo, y pese a que el día no ayudó para nada, contó con una crecida concurrencia, que se repitió en ocasión de otro realizado para los huelguistas del fotograbado en esa ocasión en huelga.

Sobre otras actividades, destacamos significativamente el trabajo que importa la aparición del periódico mural "Reflejos", en el cual colabora una gran cantidad de afiliados sobre diversos tópicos y en donde se refleja lo bueno y lo malo que existe en nuestra casa en general, cumpliendo de esta

Firmaron el Pacto de Solidaridad las Federaciones Nacionales de los Obreros Gráficos y Papeleros

El 25 de enero, en una reunión en la que estuvieron presentes los compañeros Juan García, Juan Giusti y Orlando Alfonso, por la Federación Obrera Papelera Argentina, y Sebastián Marotta, Riego Ribas y José E. Cucagna, por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, llegóse a un acuerdo definitivo sobre la firma del pacto de solidaridad entre ambas centrales y a la fijación de formas orgánicas para el desarrollo de los trabajos de conjunto de organización a realizarse por las mismas. En virtud del mencionado pacto por el cual se da cumplimiento a sendos acuerdos del congreso de la F. O. P. A. y de la F. A. T. I., respectivamente, creóse una Comisión Central Coordinadora, la cual se constituyó así: Secretarios: J. García y S. Marotta; de actas, O. Alfonso; Tesorero, R. Ribas y pro, J. E. Cucagna.

El Pacto de Solidaridad

El texto del pacto de solidaridad es el siguiente:

19.—Ambas entidades se comprometen coordinar su acción en todo el territorio de la República para la defensa, en común, de la legislación obrera, y su ampliación, realizando todos los actos y acciones que para tal fin convenguan.

20.—Ambas entidades coordinarán igualmente su acción para realizar los actos que con vistas a la consecución de comunes aspiraciones resuelvan llevar a cabo.

21.—Ambas entidades se comprometen a ayudarse mutuamente cuando una de ellas deba realizar movimientos en defensa de los intereses de sus integrantes, hasta donde le permitan sus estatutos y las posibilidades de cada una.

22.—Ambas entidades se comprometen a colaborar en la organización de los obreros de las industrias que representan en las localidades donde no existan sindicatos de una u otra rama o donde los existentes deban ser reforzados. En estos casos la dirección de los trabajos de organización serán orientados por la entidad directamente interesada.

23.—Para la realización de este programa de acción común se designará una Comisión Central Coordinadora integrada por tres representantes de cada una de las entidades pactantes, adoptándose igual procedimiento para el cumplimiento del pacto en cada localidad. Las Comisiones Locales de Coordinación mantendrán contacto constante con la Comisión Central Coordinadora y no realizarán acción alguna que comprometa a las partes sin consulta previa a ésta.

24.—El cumplimiento de este pacto de unidad estará, en todo los casos, sujeto a las resoluciones de los cuerpos directivos de la F. O. P. A. y la F. A. T. I.

25.—Cada una de las entidades firmantes conservará su absoluta autonomía, no obligándose más que al cumplimiento del pacto en cada localidad.

26.—La Comisión Central Coordinadora dictará un Reglamento por el cual se registrarán sus actividades y la de las Comisiones locales de Coordinación.

Las Primeras Tareas

A objeto de adelantar en lo posible todas las tareas a realizarse y permitir la vigencia inmediata y efectiva del pacto, la Comisión Central Coordinadora consideró la situación de los obreros del papel en la Capital Federal. Acordóse la impresión de manifiestos dirigidos a esos trabajadores y su distribución en las principales fábricas. Resolvióse, además, la edición de un cartel mural de propaganda y la convocatoria a asamblea de los personales.

En estos trabajos toma participación la Federación Gráfica Bonaerense, cuya C. G. A. designó a su secretario general, compañero René M. Stordeur, para integrar la C. C. Coordinadora.

El Trabajo de la F. O. P. A.

Simultáneamente con la realización de los trabajos de organización que en cumplimiento del acuerdo se iniciarán con los papeleros de la capital, los compañeros de la FOPA desplegarán su actividad en una serie de localidades de la provincia de Buenos Aires, cercana a la Capital Federal, comprendiendo Quilmes, Bernal, Berazategui, Wilde, Florencio Varela, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Martín y Becar Varela, en donde, por razones fáciles de comprender, están en condiciones de disponer de mayores efectivos y más grandes posibilidades de trabajo para el agrupamiento de los obreros gráficos.

Las filiales de la F. A. T. I.

En la circular en que se anunció a las filiales de la FATI la firma del pacto, y posteriormente en el Boletín Informativo de la misma, se reclamaba cooperación, solicitando el envío de información sobre la existencia de fábricas de papel y la iniciación de tareas de propaganda y organización entre sus obreros. Particularmente fueron interesadas las filiales de Córdoba, San Juan y Mendoza, las que han comenzado a remitir sus primeras informaciones, que serán oportunamente objeto de especial consideración por parte de la Comisión Central Coordinadora, que dará las instrucciones pertinentes en cada caso y facilitará la propaganda y todos los materiales precisos para dar la mayor eficiencia al esfuerzo de los compañeros del interior.

Fuera del hecho auspicioso y promisorio de la firma del pacto solidario, un breve y ligero balance de las primeras actividades no puede menos que arrojar un saldo positivo y favorable para los trabajadores de las dos grandes centrales de las industrias gráficas y del papel.

responsables de las infracciones cometidas por éstos.

Art. 69.—Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese. — CASTILLO; Miguel J. Culicatti; Guillermo Rothe; Carlos A. Acevedo; Juan N. Tonazi; Mario Fincatti.

Hagámoslo Cumplir

Logrado el decreto corresponde ahora que Federación y personales inicien una intensa acción para que el mismo rinda todos los beneficios que puede y debe determinar.

Son muchas las imprentas que trabajan para el Estado y de ellas varias que, no sólo no están en condiciones, sino que hasta se caracterizan por la permanente violación de los salarios y todas las leyes del trabajo. Iniciemos la obra de saneamiento en esos talleres. La Comisión General Administrativa iniciará en breve la difusión del decreto y organizará la vigilancia de su cumplimiento. Los personales deben colaborar desde ahora mismo denunciando al sindicato las condiciones en que están y cuáles son los trabajos oficiales que se confeccionan. Estamos resueltos a una acción enérgica y permanente que termine de una vez por todas con la explotación sin medida que algunos tiburones de la industria vienen aprovechando desde largos años.

¡Pa que Apriendan... los Maulas!

Aunque parezca extraño, también en nuestro gremio hay "maulas". Pero confiamos en que la lección que un industrial le ha dado a dos de éstos, pueda servirles de algo.

El personal de un taller de relativa importancia, que por diversas "razones" se mantenía al margen de la Federación desde hacía un buen tiempo, se sintió ahora, como la inmensa mayoría del gremio, con deseos y derechos a disfrutar de las vacaciones.

Un obrero llevó la consigna al taller: hay que tener vacaciones. En seguida se fueron sumando los demás. Todo marchaba bien. Un gran entusiasmo reinaba entre el personal que parecía despertar de un sueño narcótico. La campaña de nuestra organización había conseguido movilizar también a este personal desorganizado y que por su "sordera" a los llamados de la Gráfica se empeza a hacer "tristemente célebre", como se dice, del prestigio de los personajes indeseables.

Pero hete aquí que, en medio de todo el entusiasmo, surgen dos obreros viejos de la casa queriendo arrojar un formidable balde de agua fría sobre aquellos espíritus que se estaban retomando al calor de nuestra campaña. Estos dos ciudadanos manifestaron su oposición, argumentando que el dueño del taller no iba a querer saber nada de vacaciones ni menos de la F. Gráfica Bonaerense. Y, además, agregaban éstos: para obtener las vacaciones no necesitamos ir a la Federación...

El personal resistió con éxito la primera embestida

de estos ciudadanos, pero éstos no retrocedieron por eso, y como no querían "quedar mal ni con los obreros ni con el patrón, dijeron: bueno, vamos a pedir las vacaciones, pero sin darle ninguna intervención a la Federación, porque... ¿qué quieren Vds. con esos villillos?". Y tanto le calentaron la cabeza a los obreros que los marearon, y éstos cedieron.

Los dos maulas se destacan por su labia... Por eso los designaron a ellos para entrevistarse con el dueño y "expresar los deseos del personal de hacer vacaciones". Después de poner mil reparos, aceptaron, es claro que con la intención de "discularse" ante el patrón por el atrevimiento, diciéndole que si por ellos fuera no lo harían, pero dado que el personal quería ir a la Federación... es claro, entonces aceptaron.

El patrón los escuchó, y les respondió: mañana sabrán mi resolución. Al día siguiente los dos ciudadanos recibieron la notificación de que quedaban suspendidos hasta nueva orden, "por falta de trabajo", mientras el resto del personal seguiría trabajando normalmente.

La escena final de esta triste comedia tuvo lugar, como siempre, en el local de la Federación, donde acudió todo el personal, incluso, es claro, los dos ciudadanos de marras, para ver si la Comisión podría "arreglar ahora" la situación. La C. G. A. tomó el asunto y lo sacó bien porque obtuvo la reincorporación de los suspendidos y la promesa de dar vacaciones dentro de algunas semanas. ¡Qué lección para los maulas!

Rápido Progreso de la Generalización de las Vacaciones Pagas en la Industria Gráfica

La campaña iniciada por la C. G. A. por la extensión de las vacaciones pagadas está siendo coronada por un pleno éxito, a todo lo largo del gremio. Puede decirse, felizmente, que esta campaña ha alcanzado ya a la inmensa mayoría de los talleres de la ciudad, y con resultados, en general, muy satisfactorios. Mejor dicho bastante satisfactorios, ya que en la casi totalidad de los casos en que se gestionó su obtención, se alcanzó pleno éxito.

compañeros del gremio reclamando su colaboración.

En el seno de la organización hay un lugar de trabajo para cada uno, cualquiera sea su capacidad y predilección de actividad. Se requiere, únicamente, tener conciencia de la importancia de esta campaña y voluntad de trabajar en favor de los intereses del gremio.

Deberán Cumplir el Convenio... (Viene d')

dencias del Estado que funcionen en la Capital Federal, inclusive las autárquicas, se incluirá la condición de abonar a los trabajadores ocupados los salarios que indica la tarifa convenida ante el Departamento Nacional del Trabajo por las asociaciones profesionales, patronales y obreras de la

industria respectiva, tarifa que se detalla en el artículo siguiente.

Art. 2º.—Salario por hora: (Transcribense a continuación en toda su extensión las tarifas establecidas en el convenio de noviembre de 1940).

Art. 3º.—En los contratos de ejecución de las obras, las empresas contratistas deberán aceptar expresamente la obligación de pagar a su personal los salarios mínimos a que se refiere el artículo anterior, estableciéndose una multa de m\$N. 50.— (cincuenta pesos moneda nacional) por cada caso de incumplimiento en el pago de los salarios mínimos, entendiéndose que se contarán tantos casos como trabajadores a quienes se hubiere abonado menos de lo debido en cada período de pago.

Art. 4º.—Las dependencias que tengan a su cargo la dirección de cada obra adoptarán las disposiciones necesarias para que sus inspectores verifiquen el pago de los salarios mínimos. A este efecto se convendrá en los contratos de ejecución, que las empresas se obligan a comunicar los lugares, días y horas de pago y a colocar en lugares visibles las tarifas de salarios mínimos. La infracción a esta disposición hará pasible al contratista de una multa de m\$N. 10.— (diez pesos moneda nacional) por cada obrero ocupado en los trabajos.

Art. 5º.—Las obligaciones de los contratistas se harán extensivas a los subcontratistas, y aquéllos serán res-

Los Personales que no Tienen Todavía las Vacaciones

Con todo no podemos dejar de considerar importante el hecho de que haya todavía personales que no gozan de esos beneficios de la ley N° 11.729. Los personales que están aún en retraso, deben preocuparse por poner fin a esa situación.

Para eso bastará con que esos compañeros se apersonen ante la secretaría y expongan la situación de la casa. A estos personales debemos decirles, cordialmente, pero con toda franqueza proletaria, que su pasividad, en este sentido conspira contra, no sólo sus intereses, sino los de todo el gremio. ¡Hay que exigir las vacaciones, camaradas! Hoy, menos que nunca, tienen razón alguna los patrones para negarse a cumplir con esa mínima parte de la ley N° 11.729, que ya cumplen la gran mayoría de los industriales.

Debemos Intensificar la Actividad

Como los compañeros ven, este hecho —el que haya todavía patrones que no den las vacaciones— indica que debemos intensificar la actividad, tendiente a generalizar completamente la aplicación de este derecho. Para ello la C. G. A. hace un fervoroso llamado a todos los

Vistas del Homenaje al Camarada Sous



En la terraza de nuestra sede central fué servida la cena de homenaje a Luis Sous en sus 25 años al servicio de la Federación Gráfica Bonaerense. Ofrecimos dos notas gráficas del acto, con la cabecera de la mesa y parte de los asistentes. Figuras veteranas y jóvenes militantes expresaron a Sous el cariño y la simpatía de todo el gremio y el reconocimiento a su dedicación y actividad en las tareas administrativas.



La F. A. T. I.: Organización

El Triunfo de los Gráficos de Paraná Impuso un Nuevo Convenio Colectivo Para el Gremio

Como se esperaba, el movimiento huelguista sostenido en la capital entrerriana por el Sindicato Gráfico de Paraná terminó triunfalmente. Brava lucha sostuvieron nuestros camaradas. El sector más intrasigente de los industriales resistieron el petitorio obrero y se negaron a toda conciliación intentada por el Departamento del Trabajo porque confiaba en que los obreros, agotados y sin ánimo, concluirían por entregarse incondicionalmente. No obstante que la mayoría habían obtenido satisfacción en sus aspiraciones, y a pesar de que en el curso de la lucha el frente patronal había sufrido serias averías, con la aceptación, por algunos industriales, después de una inútil resistencia, del petitorio obrero, una minoría de patronos abrigaba recalcitrantes esperanzas de vencer. La idea de que el hambre —siempre mala consejera— habría de inducir a sus personales a entregarse atados de pies y manos, indújolos a refugiarse en todo género de artimañas. A una última mediación del Departamento del Trabajo, queriendo dar la sensación de fortaleza, este sector apeló a los procedimientos de la moderna "guerra de nervios", sin duda alguna para sacar provecho de la ansiedad de los huelguistas, dilatando cuatro días una contrapropuesta. Consistía ésta en la concesión de misérrimos centavos. El enérgico rechazo de los obreros y las drásticas medidas adoptadas por la organización, hi-

cieron meditar a los industriales. Uno tras otro los industriales recalcitrantes, vista la resuelta actitud de los obreros, fueron entregándose hasta que al final, los dos últimos que quedaban, comprobada la inutilidad de su intransigencia, levantaron bandera de parlamento y propusieron arreglo. Tres semanas después de enconada lucha el gremio obtenía amplia satisfacción. El convenio colectivo suscripto en el Departamento del Trabajo, ratificado definitivamente el 5 de febrero, reconocía la tarifa de salarios, con muy ligeras variantes de la presentada por el sindicato, y el reglamento de trabajo.

El día 6 realizaban los obreros una clamorosa asamblea, ratificando la victoria que en forma tan brillante acababan de obtener. Para destacar la importancia de este triunfo basta señalar que del estudio realizado en ocho talleres, los industriales han debido realizar aumentos de salarios obreros en la siguiente proporción: 34,482 %; 39,423 %; 40 %; 41,59 %; 48,521 por ciento; 68,333 %; 75,120 %; 81,690 %.

Analizados sus resultados por ramas, y por cantidad de obreros pertenecientes a cada una de ellas, el cambio apercado es el que detalla el cuadro que sigue:

AUMENTOS Y PORCENTAJE POR RAMAS

	Anterior	Actual	Aumento	Porcentaje	
Tipografía	17	52.20	78.70	26.50	50.75 %
Máquinas	3	14.50	17.00	2.50	17.24 %
Miservas	18	51.05	76.80	25.75	50.44 %
Encuadernación	10	19.75	29.70	9.95	50.38 %
Linotipia	1	7.00	8.90	1.90	28.00 %
	49	144.50	211.10	66.60	46.09 %

Beneficios y Montos

Para completar el cuadro anterior, juzgamos oportuno, en un último cuadro, señalar, sobre 40 categorías de obreros y operarios, el monto del beneficio obtenido y la cantidad que comprende cada uno de éstos:

Operarios Var. Muj.	Aumento Diario	Operarios Var. Muj.	Aumento Diario
1	\$ 0.35	2	1.75
1	" 0.50	4	1.80
1	" 0.70	2	1.90
1	" 0.80	3	2.00
1	" 0.90	8	2.10
8	" 1.00	2	2.20

La lucha franca, abierta y con la solidaridad de todo el gremio de la

ciudad de Paraná; con el apoyo entusiasta de los gráficos del país;

Tesoroero: Juan H. Alvarez; Vocales: José A. Petazzi, Francisco S. Pereira, Alberto Rizzo, José G. Salguero, Juan A. Mollo, Nicolás R. Monti; Suplentes: Rodolfo Rabaza, Luis Pereira y Aquilino R. Taragona.

Se Lanzarán a la Conquista de Mejoras en San Nicolás

En su asamblea del 8 del mes de febrero, la Sociedad Unión Gráfica de San Nicolás, tras renovar en parte su C. D., resolvió iniciar los trabajos tendientes a normalizar la situación del gremio en esa localidad bonaerense. A ese efecto la asamblea designó delegados de ramas a los compañeros Ignacio Flores Colazo, de linotipia; Octavio López, de tipografía, y Miguel

J. Manzano, de impresión, quienes deberán producir el anteproyecto de pliego.

La Nueva C. Directiva

De acuerdo a la elección producida, la nueva C. Directiva ha quedado así constituida:
Presidente: Rolando O. Hnatiuk;
Secretario: Santiago E. Alaimo;

En el Totoral, Hermosa y A Tendrán los Gráficos del País

Como era de esperar, todo el gremio gráfico argentino recibió con inmenso júbilo la noticia que diáramos en nuestro número anterior, respecto al gesto de tan alto sentido social y patriótico del actual gobierno de Córdoba al concedernos el terreno sobre el cual edificaremos uno de nuestros más dorados sueños: la Colonia de Vacaciones para todos los gráficos del país.

Cumplida ya la delicada misión de elegir dicho terreno, de acuerdo a la invitación que nos hiciera el señor gobernador, doctor Del Castillo, podemos ofrecer a los compañeros algunas noticias concretas e interesantes sobre el particular. El terreno está ubicado en Villa General Mitre, región de las hermosas sierras de Córdoba, considerada una de las más privilegiadas por la naturaleza, por su clima, su vegetación, su abundancia de agua potable de la mejor calidad, emanadas de innumerables vertientes del torrencioso río Totoral y que parecen estar alimentadas por los deshielos de la cordillera de los Andes.

Villa General Mitre, más conocida por el nombre de su departamento, Totoral, está levantada al pie del cerro del mismo nombre, y posee todos los adelantos de la época, tanto por sus vías de comunicación con Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán y la capital federal, como por sus hermosos caminos, que constituyen una vasta red de turismo que abarca desde el cerro Colorado por el norte y el río Tercero por el sur, y desde este a oeste desde Mar Chiquita hasta las regiones del Pan de Azúcar en el valle de Punilla, y con

con la constante preocupación de la F. A. T. I., que no descuidó un solo instante la contienda, sea por intermedio de la colaboración eficiente de su delegado camarada Angel Domínguez, o ya por la dedicación del Secretariado, fueron los factores decisivos de esta nueva victoria, que da a la organización nacional de los obreros gráficos del país un tercer convenio colectivo, suscripto por el sindicato, los industriales y la F. A. T. I.

No es sin emoción y orgullo que registramos este acontecimiento de tan honda significación para nuestro gremio.

BOYCOT A "LA GACETA"

Como es de conocimiento público, desde fines de diciembre último existe un conflicto con el diario "La Gaceta" de Tucumán, determinado por la negativa de la empresa a dar respuesta al petitorio presentado por la Sociedad de Artes Gráficas, y agravado con las medidas arbitrarias adoptadas por la misma en represalia al gesto de protesta de los obreros por la deportación del delegado de la F. A. T. I., compañero José E. Cucagna, y los representantes de las Sociedades de Artes Gráficas de Salta y Jujuy, camaradas R. Escotorín y A. Arocena, respectivamente.

Como consecuencia de este conflicto, treinta y cinco obreros, algunos de ellos con muchos años de antigüedad en el diario, han sido declarados cesantes. Ante esta medida absurda, y otras adoptadas por la policía de la provincia que vulneraban los derechos fundamentales de los obreros, el Secretariado de la F. A. T. I. dispuso que su secretario general, Sebastián Marotta, se trasladara de inmediato a Tucumán para procurar —y lo obtuvo— el levantamiento de aquellas medidas policiales, y agotar todos los recursos tendientes a hallar una solución amistosa del conflicto con el diario en cuestión.

Pero no obstante los múltiples e intensos esfuerzos realizados por el Secretariado de la F. A. T. I.

DESPUES de Rosario y Salta del Uruguay jalonan con d... cunda existencia de la F. A. T. I. la arbitrariedad de las act... vindicatoria de Tucumán, tuvo el... tituir un avance en el camino de l...

Jujuy, en el extremo norte p... dera de nuestras reivindicaciones... novador.

Córdoba, San Justo, Villa M... y firme resolución, se aprestan... quistar el bienestar y los derec...

Sin solución de continuidad, del país van realizando las aspir... minaron la constitución de la Fe... jadores de la Imprenta.

Estamos en la primera etapa... sentidos anhelos, y ella va cumpli... Que la fe y la confianza que... nuestras fuerzas iluminen las ac...

la empresa se negó rotundam... amistosa del conflicto con su... Esta obstinada y tozuda... rección de "La Gaceta" se... manifiesto en una gestión... por los sindicatos obreros... man, para lograr los mismo... T. I.

Contrastando con la acti... el personal del diario como... presenta, manifestaron su... gerencia de las organizacio... de que, dadas las razones... ción de que le sería impos... sola vez a los treinta y c... cesantes, por la disminución... bía puesto en práctica, la r... cha efectiva de manera pr... tabliciendo entre los obrer... bajo.

A esta base de soluc... gica, sostenida en última ins... de Luz y Fuerza, Unión... gentino, Empleados y Obre... Obreros Cerveceros, Socied... Músical de Tucumán, Unio... dad Ferroviaria C. A., Sind...

todas sus regiones y las sierras de Ongamira. Además, posee dicha villa escuelas de primera categoría, sanatorios, salas de maternidad con médicos, salas de primeros auxilios, piletas de natación, Banco de Córdoba, hoteles, mensajerías con el Ferrocarril del Estado, y recientemente se ha inaugurado un eficiente

servicio de luz y fuerza eléctrica permanente, y goza de un no menos eficiente servicio de aguas corrientes.

Como se ve, es uno de los puntos de las hermosas sierras de Córdoba que encierra en sí todas las grandes cualidades para una Colonia de Vacaciones. Como un dato ilustrativo podemos citar el si...

Aprobóse la Eficaz G. Administrativa de lo

Un exponente inequívoco de la salud moral y material del gremio gráfico de la ciudad de Rosario ha sido la magnífica asamblea general ordinaria que ha tenido lugar el sábado 21 de febrero. Hubo ahí, además de una concurrencia extraordinaria, un amplio espíritu de lucha, de unidad y de comprensión.

La C. G. A. presentó, con la antelación correspondiente, un informe completo de su labor, señalando cada uno de los aspectos más importantes de la misma, destacando las causas de los éxitos, con las perspectivas inmediata y las tareas que el gremio deberá afrontar en los días venideros.

Después de un debate democrático y cordial, la asamblea aprobó, por unanimidad, el informe y los balances presentados por la C. G. A.

Dos Resoluciones

La asamblea debía avocarse, y así lo hizo, a la consideración de dos

proposiciones de la C. G. A., las cuales fueron aceptadas sin ningún voto en contra. Por la primera se modificó el artículo 59 del Reglamento General, estableciéndose que los afiliados al Sindicato que ganen más de cuatro pesos diarios, o noventa por mes, pagarán en lo sucesivo un peso. Antes lo hacían hasta los que ganaban cinco pesos por día o ciento veinte pesos mensuales. Por la segunda, se establece una sobrecoleta general de diez

Se Activa Intensa

De acuerdo con los informes que nos llegan de Salta, estos compañeros vienen desplegando una intensa actividad, con miras a la preparación del ambiente para presentar, oportunamente, un pliego de mejoras, que condense las principales aspiraciones de los obreros gráficos de dicha ciudad.

ORGANIZANSE EN ENTRE RIOS

En ocasión de la presencia de los delegados de los sindicatos obreros Gráficos de Concepción del Uruguay y Colón el día 11 de enero, fecha de la presentación del pliego por los camaradas de la capital entrerriana, y con la concurrencia de una delegación del sindicato de ésta y del representante de la Federación Argentina Trabajadores de la Imprenta, tuvo lugar una reunión regional, con objeto de cambiar impresiones sobre la situación obrera y sindical de las citadas ciudades cabeceras y de las más importantes próximas a ellas.

Tras un detenido estudio se acordó activar la organización de los gráficos en todas las localidades de la provincia, tomando como base del nucleamiento total de los obreros la realización de la sentida aspiración de las vacaciones, que sólo gozan hasta ahora los gráficos de Paraná, punto de partida de acción de otra naturaleza que serían abordadas también de inmediato.

Para la organización total de los gráficos de la provincia se dispuso que los respectivos sindicatos desarrollaran sus tareas en las siguientes zonas:

SINDICATO GRAFICO DE PARANA: Tomará a su cargo la organización de Diamante, Nogoyá, Victoria, La Paz y Rosario Taal.

SINDICATO OBREROS GRAFICOS Y ANEXOS DE CONCEPCION DEL URUGUAY: Tomará a su cargo Basavilbaso, Gualeguaychú, Lucas González y Gualeguay.

SINDICATO OBRERO GRAFICO DE CONCORDIA: Se encargará de San Salvador, Feliciano y Chajarí.

UNION GRAFICA DE COLON: Se encargará de Villa Elisa.

Nacional Viva y Actuante

La Fe, Paraná y Concepción triunfos más la breve y fe- T. I. Frustrado en parte, por ridades, el movimiento re- mérito, sin embargo, de cons- conquistas sindicales.

gentino, agita ahora la ban- un magnífico esfuerzo re- ria, con admirable serenidad mbién a la acción, para con- que le han sido negados.

on cívico coraje, los gráficos ciones inmediatas que deter- ración Argentina de Traba- de la realización de nuestros adose promisoriamente. usieron en obra hasta ahora nes futuras!

Grandes Mejoras Obtienen los Compañeros de C. del Uruguay en su Primera Acción

En Concepción del Uruguay los gráficos acaban de dar un importante paso, el primero en su vida de productores. Al amparo de su organización — el Sindicato Obreros Gráficos y Anexos —, una de las filiales que cuenta la F. A. T. I. en la provincia de Entre Ríos, presentaron a los propietarios de imprentas de diarios y periódicos en los primeros días del mes de febrero, un petitorio de mejoras de salarios. Vencido el plazo acordado a los patronos para su respuesta, y siendo ésta negativa, en la asamblea realizada en día 8, por unanimidad, declararon la huelga, afec-

tando la medida adoptada a los diarios "Los Principios", "Uruguay", "El Telégrafo", "Tribuna" y "El Día". La huelga se caracterizó por su absoluta unanimidad. Contaron nuestros compañeros desde el primer momento no sólo con la solidaridad de la F. A. T. I., sino también con la de la Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay y de la Unión Obrera Provincial de Entre Ríos, que durante el desarrollo del conflicto editó diariamente un boletín de "El Despertar", un órgano oficial, dando cuenta de sus alternativas.

Por lo mismo que la huelga fué absoluta en el sector que había sido declarada, no apareció un solo diario. Únicamente vió la luz, en forma diaria y para los fines que dejamos dicho, la hoja de la organización obrera provincial.

Esta circunstancia dió al movimiento verdaderas características de una acción relámpago. Declarado el día 8, e iniciado el 9, el 11 terminaba victoriosamente para los obreros.

La víspera de la solución total obtenía el Sindicato su primer triunfo. El diario "Los Principios" era el primero en satisfacer el petitorio obrero. Al día siguiente, tras una intervención conciliadora del jefe de policía departamental, quedaba resuelto en las demás imprentas.

Nuestros camaradas conquistan con este primer movimiento reivindicatorio mejoras de salarios cuyo promedio alcanza al 10%. Es un resultado modesto, desde el punto de vista material, pero de grandes proyecciones considerado en su aspecto moral.

El Sindicato, con esta primera acción victoriosa, ha demostrado a los obreros de Concepción del Uru-

guay el valor que tiene la organización y la unidad de clase, y se ha colocado en situación ventajosa para realizar las tareas que le han sido encomendadas en la reunión regional realizada en la ciudad de Paraná, presidida por el delegado de la F. A. T. I., para aproximar la hora de las acciones de mayor envergadura que deberá llevar a cabo para levantar al nivel que le corresponde las condiciones del gremio.

Felicitemos calurosamente a los compañeros de Concepción del Uruguay por su primer avance ascensional en favor de gremio y formulamos fervorosos votos por que el camino iniciado con tan buenos auspicios no sufra interrupción alguna. Sólo de este modo se irá cumpliendo el plan de rehabilitación de los obreros gráficos elaborado por el congreso constituyente de la F. A. T. I.

HUELGA GENERAL DE GRAFICOS JUJEÑOS

Luego de una breve, intensa y bien coordinada campaña de propaganda y organización, los gráficos de la provincia de Jujuy, conducidos por la Sociedad de Artes Gráficas Jujena, filial de la F. A. T. I., se han lanzado a la huelga para imponer un pliego de condiciones rechazado por los patronos a poco de su presentación.

El 22 de febrero en asamblea general el gremio acordó la presentación del pliego de mejoras. El 1º de marzo, en una brillante asamblea, con la presencia del 95 por ciento del gremio, notificada la asamblea obrera del rechazo patronal a sus demandas, acordó decretar la huelga general en toda la industria.

La declaratoria de huelga fué secundada activamente por el gremio. Desde sus principios el paro fué unánime, paralizándose incluso la aparición de los diarios de la provincia. La F. A. T. I. informó teleféricamente del conflicto, pasó comunicación del mismo a la prensa de la capital y en una circular especial a los sindicatos del interior reclamó la adopción de medidas solidarias con los compañeros jujeños.

Desbaratadas desde sus primeros pasos algunas tentativas de los patronos gráficos de romper el conflicto, manteniéndose éste en pie en forma total y contando con la estrecha cooperación de los gráficos de todo el país, la huelga tiene amplias perspectivas de éxito total. Fruto de la labor de propaganda de la Sociedad de Artes Gráficas en los medios obreros jujeños ha sido la inmediata formación, con participación de los más importantes

sindicatos, de un Comité de Solidaridad que ya está trabajando en ayuda de los huelguistas.

Llevados a la huelga por la intransigencia patronal, que con criterio regresivo se negaron a escuchar las justas reclamaciones obreras, los gráficos jujeños lucharán ahora hasta que sus derechos sean reconocidos. Solidaria con el valiente gesto de los compañeros de Jujuy, la F. A. T. I. cooperará en su triunfo con todas sus fuerzas.

Estudian un Pliego de Condiciones en S. del Estero

Los compañeros de Santiago del Estero están abocados al estudio de un pliego de condiciones para presentar a los industriales. ¡Bien por los compañeros de Santiago! Este será el mejor medio para poner en movimiento a todo el sufrido gremio gráfico de esa provincia que tanto necesita mejorar, aunque sea en parte, sus deplorables condiciones de trabajo.

El optimismo que anima a los camaradas de Santiago del Estero tiene su fundamento racional indiscutible. De allí que el Secretariado de la F. A. T. I. les acompañe confiado en este estado de espíritu, porque no duda que, sobre todo después de la Conferencia Regional del Norte en la que Santiago tuvo una participación activa y fecunda, los esfuerzos de estos compañeros se verán coronados por el más rotundo éxito.

"GACETA" DE TUCUMAN

ente a una solución ideo personal. ransigencia de la duso una vez más de conciliadora realizada la ciudad de Tucumán propósitos de la F. A.

trucción, Obreros de la Industria Papelera, Unión Obreros en Mimbres y Obreros Panaderos, la empresa de "La Gaceta", ni se dignó siquiera dar su respuesta. En virtud de todo esto, el Secretariado de la F. A. T. I. resolvió apelar al último recurso en estos casos: al boicot, y adoptó la siguiente resolución.

DECLARACION DEL BOICOT A "LA GACETA" DE TUCUMAN

1º—Atenta a los informes y pedido formulado por la Sdad. Artes Gráficas, declarar el boicot al diario "La Gaceta" de Tucumán.

2º—Comunicar esta resolución a todos los sindicatos afiliados para que, dentro de sus posibilidades, hagan efectiva esta medida.

3º—Recomendar muy especialmente a los sindicatos del Norte y Oeste del país —zona en la cual circula "La Gaceta" de Tucumán— para que disjundan el boicot a los efectos de que el mismo sea sentido por la empresa.

4º—Sugerir a los sindicatos gráficos la conveniencia de mantener estrecho contacto con las organizaciones de las respectivas localidades para que el boicot, además de a la venta, comprenda a la publicidad, a cuyo efecto sería de resultados eficaces gestionar de las casas comerciales el retiro de sus respectivos avisos".

Ingreste Región de Córdoba, sus Colonias de Vacaciones

iente hecho: ahí mismo ha hecho edificar el propio gobierno de provincia la Colonia de Vacaciones para los niños débiles escolares, hay en proyecto la construcción de otras por cuenta de entidades milares a la nuestra.

En lo que se refiere a la dimensión, no ha sido delimitada ni lo será hasta el momento en que pre-

sentemos los planos de edificación. Esto dependerá de nuestra capacidad, ya que podremos tomar toda la tierra que necesitemos para nuestra Colonia.

Es natural que debemos aspirar a hacer una Colonia que esté en relación con las modalidades y la psicología del gremio gráfico. Para ello debemos pensar en tener, ade-

más de las habitaciones, un buen campo de deportes, jardín, bosque, quinta, granja, pista de baile, pileta de natación, salas para teatro y cine, para biblioteca, para juegos de expansión y recreos, etc., todo con su confort.

A todo esto debemos aspirar. Pero esto presupone la inversión de una suma respetable de pesos que el gremio debe saber de dónde sacar. Desde ya podemos adelantar que estamos seguros que el gremio será capaz de obtener ahora, en un plazo de tiempo relativamente breve, todo lo que hará falta para ver terminada la realización de este sueño.

El Secretariado de la F. A. T. I. ha sido informado ya que en diversas partes del país los obreros gráficos adelantan iniciativas interesantes en este sentido, algunas de ellas que implican verdaderos sacrificios personales. Por su parte, el Secretariado incita a todos los camaradas a laborar en este sentido, pensando, proponiendo nuevas iniciativas, haciéndolas llegar a éste para ser tenidas en cuenta en el plan que está elaborando para presentar en la próxima reunión del Comité Central que tendrá lugar en los primeros días de abril.

El Secretariado hace llegar a todos los compañeros su más fervorosa exhortación para trabajar con entusiasmo y con fe en pro de la más rápida edificación de nuestra tan ansiada casa de descanso anual, y expresa públicamente su felicitación al compañero Carlos J. Celiz y Luis Lumelski que lo acompañó por el completo acierto en la elección del terreno a que hemos venido haciendo alusión.

Atención de la Comisión de Gráficos Rosarinos

entavos para pago de la cotización la F. A. T. I.

Para los compañeros que conocen, algo siquiera, las dificultades financieras de los Sindicatos para afrontar los gastos que la actividad exigen, es innecesario hacer resaltar la importancia de estas dos iniciativas tan oportunas. Únicamente a los que viven despreocupados de las cosas cotidianas de la organización pueden parecerles posible solventar los gastos de la

actividad moderna con el tipo de cuotas de los tiempos viejos. Por eso es doblemente plausible esta decisión de los hermanos rosarinos.

Conflictos con "Democracia" y "La Acción"

En lo que atañe a los conflictos en estos diarios, de cuyas causas todo el gremio está ampliamente informado, la asamblea resolvió expulsar de su seno al grupito incosecuente que rompió la unidad del personal huelguista de "Democracia", por creer en la demagogia "obrerista" de su director, y redoblar la acción solidaria contra la tozudez del mismo.

En cuanto a las absurdas pretensiones de los "carneros" de "La Acción" de querer justificar su traición mediante un mamotreto idiota y harto sospechoso, la asamblea ratificó por aclamación su más absoluta confianza a la C. G. A., condenando la repudiable actitud de aquellos sinvergüenzas.

SE PREPARAN EN CORDOBA

Con la presencia de delegados de la Federación Obrera Gráfica Cordobesa, Sociedad de Artes Gráficas del departamento San Justo (con sus respectivas filiales de San Francisco, Las Varillas y Morteros) y la Sociedad Artes Gráficas de Villa María, se realizó en la ciudad de Córdoba, el 1º de febrero, una reunión provincial, para tratar la mejor forma de coordinar ideas en torno a la campaña pro mejoras en que están empeñadas especialmente las organizaciones de la capital de la provincia mediterránea y el sindicato de San Francisco.

Se adoptaron al efecto importantes resoluciones. Se estudió, asimismo, la fecha más oportuna en que será iniciada en la provincia la presentación del petitorio, que comenzará por la capital, proseguirá en San Justo y luego Villa María. Como la Unión Gráfica Riocuartense no estuvo representada en esta reunión, se postergó para luego de un cambio de opiniones con la organización de referencia, el estudio de la situación del gremio en la citada ciudad y las medidas a adoptarse.

Se convino que la preparación del movimiento, como así también la forma de la propaganda —carteles murales, volantes, circulares, etc.— será uniforme, encomendándose a la Federación Obrera Gráfica Cordobesa su dirección.

Dando cumplimiento a una de las resoluciones adoptadas en la reunión de Córdoba, se realizó en Villa María, el 8 de febrero, en el salón del Club y Biblioteca Unión Central, gentilmente cedido al sindicato, la primera reunión preparatoria del movimiento a que hemos hecho referencia.

Asistieron en representación de la Federación Obrera Gráfica Cordobesa los camaradas Rafael Castro, Delicio Núñez, Raúl Avila, Jerónimo Aguirre y Enrique Martín.

Se designó en esta asamblea la Comisión Pro Fondos de Incha, la que fué integrada por los compañeros Pascual Montenegro, Alberto Venecia, Francisco Guerrero, Ramón Amaya, Luis A. Zayas, Ernesto Molina y Adrián Cubarle. Igualmente la asamblea se abocó al estudio de la tarifa de salarios y el reglamento de trabajo.

Nuestro Esfuerzo por la Constitución de la Federación Argentina de T. de la Imprenta

Este capítulo no tiene por objeto cumplir con la formalidad de dar cuenta del grato acontecimiento producido en la primera quincena de julio último: la constitución de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. Por realizarse la segunda asamblea semestral del año pasado en el mes de septiembre, lo fué posible a la C. G. A. del ejercicio anterior informar de hecho tan trascendental. El presente corresponde al propósito de señalar cómo van satisfaciéndose los generosos anhelos exteriorizados por nuestro gremio en las asambleas del 13 de febrero de 1940.

Se recordará que al considerar el capítulo del informe de la C. G. A. relacionado con las actividades de la ex-comisión organizadora de la Federación Gráfica Nacional, fué unánime la exhortación de los asambleístas a la C. G. A. para que intensificara los trabajos destinados a convertir cuanto antes en realidad la vieja aspiración del gremio. Se dijo en aquella asamblea que ningún esfuerzo debía regatarse por parte de la Federación Gráfica Bonaerense hasta tanto no fuera un hecho la creación del organismo nacional de los gráficos. Satisfaciendo anhelos generales, la C. G. A. puso mano a la obra realizando cuanto fué menester para transformar en realidad aquellos anhelos. Delegaciones, jiras de propaganda, todo lo que sugiriera la asamblea de febrero hace dos años, se llevó a efecto a lo largo de gran parte del país, resultando de este esfuerzo de la C. G. B. y sus hombres la creación de sindicatos donde no existían, la vigorización de los ya existentes y, por último, la magnífica materialización del organismo nacional.

Creada la organización federativa de la industria gráfica del país, toca ahora valorar, a la luz de los acontecimientos, cuán justificados eran los anhelos del gremio y el fervor que puso en su realización.

Desde mediados de julio hasta la fecha que abarca este informe son muy pocos los meses que tiene de existencia la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta. No obstante el limitado de este lapso, por la obra cumplida, nuestra organización nacional es ya una vida y fecunda realidad.

En medio año escaso ha realizado una tarea propia de organizaciones de largo historial de luchas, cuya sola enunciación ha de llenar de orgullo a todos los gráficos del país. Labor de organización, de esclarecimiento, de unificación sindical por una parte, y de conquista de normas legales y práctica intensa de la solidaridad de clase, por la otra.

Convenios Colectivos y Otras Conquistas

Tres convenios colectivos se han suscripto, bajo sus auspicios, en otras tantas ciudades del país: Rosario, Santa Fe y Paraná. En unos casos con luchas, en otros por simple acción de

Nuestras Subsecretarías de Zona

En el mes de noviembre, en ocasión de considerarse en la C. G. A. el plan de actividades del gremio, dispuesta la justificación de los esfuerzos por la extensión de las vacaciones pagadas y reorganizadas las labores de las comisiones de rama, se acordó levantar las subsecretarías de zona establecidas en esta capital que en el movimiento por el convenio de tarifas llenaron un rol de extraordinaria importancia.

En tal oportunidad, se estimó conveniente la concentración del trabajo en nuestro local central y el reforzamiento de las comisiones internas con la inclusión de los militantes que atienden las secretarías de zona.

Se mantuvo en funcionamiento la Secretaría de Avellaneda, la cual cumplió una eficiente labor, concretada en la obtención de apreciables mejoras para diversos personales de talleres gráficos de esa ciudad.

Pro Reforma de la Ley de Maternidad

Con motivo de la acción emprendida por la Unión Obrera Textil, en el sentido de obtener mejoras en la ley 11.933 de protección a la maternidad, la Comisión General Administrativa, considerando beneficiosas las reformas propuestas, estimó pertinente hacerse representar ante la Comisión formada, designando a tal efecto a la compañera Amalia Giordano.

La Comisión ha cumplido los trabajos preparatorios para la próxima campaña, que proyecta la obtención de mayores beneficios para las mujeres afiliadas a la Caja, devolución de los aportes a las no beneficiadas al término de la edad fijada para la contribución, establecimiento de un suplemento en efectivo para las afiliadas por cada hijo que tuvieran y participación de las mismas en la administración y dirección de la Caja. Es de esperar que esta Comisión, una vez obtenido el necesario apoyo para sus gestiones, obtenga éxito en las mejoras reclamadas. Las compañeras de nuestro gremio, que también serán beneficiadas por las reformas, tendrán que participar en las acciones que demande la campaña que se inicia.

presencia, esas conquistas han representado para los obreros directamente interesados y por natural extensión a los gráficos del país, los prolegómenos victoriosos de la acción unificadora de las condiciones de trabajo por la cual viene bregando la Federación Gráfica Bonaerense.

No sólo en estas tres ciudades ha logrado nuestra central profesional, con el ardiente apoyo de los obreros, una

tarifa de salarios uniforme que ha borrado sensiblemente la enorme diferencia de condiciones que existía entre sí y entre todas ellas con las estipuladas en la capital federal, sino que se ha establecido un régimen orgánico de trabajo, concertado las vacaciones anuales pagadas y, lo que es muy importante, en la ciudad de Rosario, la jornada de seis horas para las ramas insalubres, que no gozaban todavía los obreros.

Bajo el signo de la fe despertada por la F. A. T. I., los camaradas de Concepción del Uruguay acaban de librar una rápida y victoriosa batalla en las imprentas de diarios y periódicos, y al calor del hábito de esperanzas que su existencia ha suscitado, se enfrentan con los industriales, en demanda de salarios más dignos y un régimen de trabajo más humano, los camaradas de Jujuy, mientras se preparan, con la

misma confianza en la victoria, nuestros hermanos de Córdoba, San Justo y Villa María.

En Tucumán, en la que fué rozada nuestra central por los primeros zarzos de la reacción, si bien no fué satisficida plenamente la aspiración de los camaradas, es indudable que éstos realizaron un importante avance con las mejoras obtenidas, preludio de otras de más vastos alcances no bien se reintegre el país al goce pleno de las libertades constitucionales.

NUESTROS COTIZANTES

En los informes inmediatos anteriores al desarrollar este capítulo hemos destacado reiteradamente la importante circunstancia de que nuestros cotizantes se mantenían y aun aumentaban después de pasado el mayor momento de la agitación a que dio lugar el movimiento de 1940. Ahora, a un año y medio de aquel hecho, esa observación tiene amplia confirmación en los datos numéricos que consignamos en la estadística.

Y animando esas cifras para mejor interpretación de su real significado, damos el gráfico en el que se puede apreciar el crecimiento cuantitativo de la Federación Gráfica Bonaerense a través de sus seis últimos años de vida dinámica e inteligente.

Con todo debemos anotar una pequeña merma en los cotizantes comparando el promedio del 1er. semestre de 1941 con el del segundo. En efecto, de enero a junio de ese año, el promedio mensual fué de 5.103, mientras que de julio a diciembre es de 4.851, es decir una disminución de 252. ¿Marca esto un principio de descomposición del número de nuestros asociados? ¡Es síntoma de dispersión! Afirmamos que no. La disminución, analizada las cifras de cada mes, se debe exclusivamente a la baja de cotizantes en diciembre último, y esta baja tiene una explicación clara en un hecho circunstancial: la huelga en el fotograbado.

Como es natural, no cotizaron para muchos y muchos compañeros de otras ramas que aportaron los medios jornales de solidaridad también dejaron de pagar una estampilla.

Ahora bien, en otros capítulos hemos señalado la posibilidad de que las dificultades que presumiblemente pueda acarrear a la industria la situación nacional e internacional, podría crear ob-

táculos a nuestra marcha. Y sus primeros efectos se anotarían sin duda, en el renglón cotizaciones. Pero asimismo creemos que tales consecuencias podrán ser compensadas con un mejor ordenamiento y control del asociado y su cotización. No nos cuesta nada confesar que ciertos resortes no están ajustados al máximo a este respecto. La múltiple actividad que hemos desarrollado en los últimos tiempos no ha permitido ocuparse de todo. Pero esto es el momento en que la C. G. A. ha tomado medidas al respecto designando com-

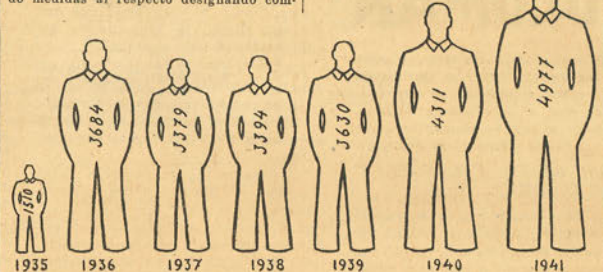


GRAFICO DEMOSTRATIVO del crecimiento anual de los cotizantes. Anótase un aumento en 1941 de 666 con relación a 1940 que había superado los anteriores

pañeros encargados del control de cotizaciones. Ese control estará dirigido a vigilar la forma en que cotizan nuestros asociados, impidiendo los largos estrasos por una intervención inmediata y eficaz. La experiencia nos dice que es apreciable la cantidad de

socios que se pierden por no cobrarse a tiempo. Compañero que llega a adeudar seis o siete estampillas generalmente se pierde. Y así se da el caso de talleres que por no tener la cobranza bien organizada están en perpetua reorganización. Esas insuficiencias deben ser superadas y abrigamos la certeza de que las medidas que se han tomado, más la colaboración que han de

prestar delegados, comisiones de rama, etc., nos permitirán alcanzar el objetivo propuesto.

En consecuencia esperamos no sólo mantener nuestros cotizantes sino seguir afirmando el crecimiento de los últimos años.

Cuadro de las Cotizaciones de los años 1935 al 1941

AÑO	PRIMER SEMESTRE				SEGUNDO SEMESTRE				RESUMEN ANUAL	
	Cuotas de \$ 1	Cuotas de 0.50	Total de cotizaciones del semestre	Promedio m e anual del 1er. semestre	Cuotas de \$ 1	Cuotas de 0.50	Total de cotizaciones del semestre	Promedio m e anual del 2º semestre	Total de cotizantes del año	Promedio mensual del año.
1935	7.942	231	8.173	1.362	9.722	233	9.955	1.659	18.128	1.510
1936	22.441	708	23.149	3.858	19.445	1.620	21.065	3.510	44.214	3.684
1937	19.222	1.667	20.889	3.481	18.122	1.540	19.662	3.277	40.551	3.379
1938	17.427	1.437	18.864	3.144	20.316	1.550	21.871	3.645	40.730	3.394
1939	19.512	1.650	21.162	3.527	20.804	1.605	22.409	3.734	43.571	3.630
1940	21.608	1.675	23.283	3.880	24.661	3.795	28.456	4.742	51.739	4.311
1941	25.372	5.249	30.621	5.103	24.195	4.913	29.108	4.851	59.729	4.977

Labor de las Comisiones de Rama

Composición Mecánica

En cumplimiento de lo estatuido por la Reglamentación Interna (Provisoria) para el funcionamiento de las Ramas, tengo el agrado de elevar a la C. G. A. por su intermedio el informe de las actividades desarrolladas por esta Rama de la Composición Mecánica en el breve lapso que media entre la fecha de su constitución —19 de octubre de 1941— hasta el presente.

Al mismo tiempo, esta Subcomisión se permite hacer llegar a esa C. G. A. algunas consideraciones que estima de oportunidad, no dudando que han de merecer su especial atención en mérito al nivel que nos mueve a formularlas: el deseo de prestar una decidida y positiva colaboración.

Constituida la Subcomisión por los compañeros Francisco Aragón, Salvio Mir, Esteban Imaz, Luis Lumelsky, M. J. Usel, José M. Romeo y Lincoln Ordines, de inmediato nos abocamos a la tarea enunciadas en la circular N° 1 que, como es sabido, abarca un vasto plan de acción, cuyos primeros y benéficos resultados ya hemos palpado.

Para el mejor funcionamiento de la Subsecretaría, se resolvió designar un turno de atención diaria y permanente de 17 a 20 horas, dentro de las cuales todos los asociados pueden consultar sus problemas.

Previo a todo trabajo fué preciso confeccionar el Fichero de las especialidades que abarca nuestra Rama, toda vez que el existente ofrecía deficiencias que hacían imposible su utilización. Consecuencia de esta labor es la existencia de un fichero más o menos completo en estos momentos.

convenio concertado a raíz del último movimiento, facilitará el conocimiento cabal del estado de la Rama en cuanto concierne a su desenvolvimiento. Contamos hoy con un número apreciable de fichas completadas en todos sus detalles y activamos la remisión de planillas que aun nos faltan. Tan pronto como lo consideremos oportuno, hemos de elevar un informe especial sobre el mismo.

Empeñoso atención nos ha merecido el funcionamiento orgánico de la Bolsa de Trabajo. Este complejo problema de nuestro gremio, que habrá de ser contemplado alguna vez con la valentía que implica la imposición de los asociados en todas aquellas casas en que la organización ejerce control, fué contemplado con más buena voluntad que verdadera eficacia. Ello no obstante, cabe destacar que un número importante de compañeros ha sido enviado a trabajar a diversos talleres mediante la intervención de la Rama, ajustándose siempre al control llevado al efecto entre la Administración y esta Subcomisión.

Esta subcomisión ha comprobado reiteradamente y en forma fehaciente la invariable ineficacia del procedimiento habitual seguido hasta la fecha y que se traduce en la mecánica comunicación al Departamento Nac. del Trabajo de los casos comprobados en que se infringe la jornada legal de trabajo. El auge alcanzado por los obreros que exceden las horas de labor así lo evidencia. Y es que, a nuestro juicio, la carencia de fuerza ejecutiva otorgada a aquella repartición oficial hace inocua su intervención.

Nosotros creemos que, a pesar de ello, este delicado problema debe y puede ser resuelto —al menos intentarlo seriamente— de una vez por todas. Nuestra organización, repetimos, puede hacerlo, por ejemplo, haciendo conocer del Poder Ejecutivo Nacional directamente o por los medios que para la consecución de este objetivo se crea

más conveniente, los impedimentos que existen para evitar la continuidad del procedimiento seguido y que señalamos.

En el próximo mes de marzo esta Subcomisión se avocará a un intenso plan de acción en el sentido de aglutinar a numerosos compañeros que por una razón u otra permanecen alejados de la organización. Esbozada dicha labor, esperamos obtener éxito en tal empeño, pues factores de diversa índole así nos lo hacen entrever.

Sin más objetivos que el enunciado al comienzo de este informe, esto es, colaborar lealmente en la consolidación de la Federación G. Bonaerense, me es grato saludar en nombre de esta Subcomisión y en el mío propio al camarada secretario general y miembros de la Comisión General Administrativa.—(fdo.): Lincoln Ordines, secretario general.

Impresores

Compañero secretario general de la Federación Gráfica Bonaerense. — Estimado compañero: Con la presente tenemos el agrado de elevar por su intermedio a la C. G. A. un breve informe con respecto a las tareas desarrolladas desde su constitución hasta la fecha por la Comisión de la Rama de los Impresores para la que fuéramos elegidos en asamblea de la especialidad.

Distribuidos los cargos el 13 de diciembre, esta comisión se trazó un plan general de acción, creyendo conveniente, previo a toda labor, establecer contacto directo con nuestros camaradas de la especialidad, participándoles nuestros propósitos y los trabajos a desarrollar en una circular N° 1, la que fué distribuida entre los asociados de la F. G. B.

Señalamos como hecho positivo la intensa labor de todos los entusiastas miembros que atienden diariamente re-

Pacto de Solidaridad con los Papeleros

Merced a los empeñosos esfuerzos de nuestra central, y dada la fuerte simpatía que ella suscita entre los camaradas de la Federación Obrera Papelera Argentina, se ha concertado entre ambas centrales un pacto de reciprocidad, anticipo, sin duda alguna, de una más íntima aproximación futura que ha de cuajar en la unidad orgánica y permanente de las dos entidades afines. Por efecto de este acuerdo suscripto, la Federación Gráfica Bonaerense participará en la comisión local de coordinación que por imperio del pacto entre la F. A. T. I. y la F. O. P. A. se constituya en esta capital no bien sea un hecho definitivo la organización de los obreros papeleros porteños.

Colonia de Vacaciones

Conforme a lo resuelto en el congreso constituyente de la F. A. T. I. el Comité Central prestó a este importante punto especial preferencia. Su empeño ha tenido éxito. En la provincia de Córdoba tenemos los gráficos a nuestra disposición el terreno en el cual levantaremos mañana la colonia de vacaciones. Para la realización de las obras que darán por resultado la creación del edificio, con todas sus comodidades, será necesario contar con el concurso de todos los gráficos del país. Corresponderá ahora a la F. G. B. estudiar la forma por la cual ha de prestar su colaboración para que esta obra de gran aliento se convierta en una realidad inmediata. Para que los gráficos porteños podamos disfrutar, durante las licencias, de las delicias de los aires serenos, deberemos aportar nuestro concurso al que con la misma finalidad aporten los camaradas del interior del país.

Hemos señalado en forma somera los hechos más salientes de la vida de nuestra central, activa, dinámica, a base de un tenaz empeño, en el más firme entusiasmo, para destacar cuán justificada es el regocijo que todos experimentamos por sus éxitos resonantes y cuán certera fué la visión de nuestro gremio cuando, con tanto realismo, como despreocupado y empírico, abocó, por vía de su C. G. A., a la creación de este organismo que puede ofrecer, en tan breve período de existencia, un acervo de tanta magnitud.

"El Obrero Gráfico"

En el curso del semestre el órgano oficial de nuestra organización fué publicado 6 veces, con tirajes que oscilan entre los 12 y 15.000 ejemplares por número y un total de 46 páginas. Se incluyen en estas cifras dos apartados de nuestro periódico en forma de folletos, uno en cada número de las asambleas de rama y del movimiento del fotograbado, que exigieron dar esta características a nuestra publicación en las oportunidades mencionadas.

Ampliamente informado, exponiendo los problemas de los grandes y pequeños problemas del gremio, fijando posiciones y trazando normas para la acción, estimamos ha llenado su importante misión. Recogió también en sus páginas el eco de justificadas inquietudes y críticas, dentro de las limitaciones de sus características propias y las impuestas por la situación especial que atraviesa, los problemas generales de la clase obrera con relación a las cuestiones nacionales e internacionales.

En su calidad de órgano oficial de la F. A. T. I. alcanzó extraordinaria difusión en todo el país, permitiendo al mismo tiempo a nuestros asociados hallar en sus páginas una detallada información sobre las actividades del gremio gráfico en toda la República.

Convenientemente distribuido, ha sido "EL OBRERO GRAFICO" un eficaz colaborador en las tareas de organización y un permanente y regular vínculo de los asociados con la organización.

clamaciones y denuncias en el trabajo y arbitrariedades patronales.

Esta comisión llena así una específica función social y gremial incorporando personal a su establecimiento, favoreciendo la organización, sin abandonar el aspecto técnico y la preparación de un minucioso registro de obreros ocupados en la impresión; por especialidad e índice alfabético.

La disidencia que delimita todo cuanto problema de carácter específico se presente, es escuchada para su solución del complejo método trazado, en el que sin abandonar nuestra condición de trabajadores, proyectamos levantar el caso general de máquinas y obreros ocupados por la industria gráfica, con datos estadísticos de salarios mínimos y máximos, horarios y condiciones de

(Continúa en la pág. 7)

El Gremio Rindió Oños Homenaie a Nuestro Administrador, Luis Sous

Rodeado de viejos y nuevos amigos y compañeros, cumplió Luis Sous sus 25 años al servicio de la Federación Gráfica Bonaerense. El acto de homenaje auspiciado por la Comisión General Administrativa contó con la adhesión espontánea y entusiasta de todos los hombres que activan actualmente en la organización, a los que se sumaron los compañeros de la vieja guardia, que conservando firme su amor por nuestra asociación de trabajadores quisieron estar presentes en el aniversario de uno de sus más fieles y consecuentes servidores.

La cena fué toda una fiesta de cordialidad y camaradería obrera. Hubo calor de juventud en todos, hubo un remozamiento de los veteranos. Con el recuerdo de viejas luchas y tradiciones estuvo unido el fervor esperanzado del futuro.

Nuestro secretario ofreció el homenaje. Sintetizó con sus palabras la historia de una vida íntegramente dedicada al servicio de la causa obrera. Señaló el ejemplo de una conducta recta y honorable. Destacó, en fin,

(Viene de la pág. 6)

Labor de las Comisiones de Rama

trabajo en cada taller y que servirá de índice para conocer las necesidades y ha de ser guía útilísima para la organización.

Asimismo, esta Comisión ha colaborado en la difusión ante el gremio de los propósitos de unidad, en estos momentos críticos por que atraviesa la sociedad capitalista. Urge agruparnos dentro de nuestro sindicato para realizar todo lo que mediante la comprensión y coordinación de ideas y acciones pueda ser eficaz y que la voluntad de comprender las necesidades individuales para unirlos mutuamente a corto plazo en nuestra potencialidad gremial que sea la realizadora de exitosas acciones.

Queremos que las especialidades sean las que controlen y vigilen la llamada Bolsa del Trabajo, en la que se cumpla el orden reglamentario acordado que garantice a todos los asociados un salario digno de sus conocimientos.

En el corto plazo transcurrido se realizaron normalmente nueve reuniones ordinarias, acordándose una reglamentación interna y el reemplazo de dos titulares por los respectivos suplentes.

Aprovechamos esta oportunidad para significarle a los impresores la necesidad de colaborar con los trabajos de esta comisión, la que atiende diariamente de 18 a 20 horas. Insertamos a continuación los nombres de las camaradas que integran la Comisión: Luis Silva Arbulú, secretario; Antonio Lago, secretario de actas; Antonio Lago, Francisco Lombardía, Fernando Kalerquiz, Guillermo Sala, J. Lucio Marticani, vocales; José M. Ferreyro y Fausto Marín, suplentes.

Intéprete de estas aspiraciones y en completa colaboración con esa C. G. A. administrativa, le saludamos cordialmente. (fdo.): L. Silva Arbulú, secretario.

Cartoneros

Compañeros de la asamblea: Al informarnos de la labor realizada por esta Subcomisión cumpíenos llevar a nuestro

el valor de un corazón y un espíritu que supo mantener despierta y juvenil su inquietud, trabajando incansable en el presente y preparando con fe inquebrantable el porvenir. Hizo entrega, en nombre del gremio, de sus

amigos y compañeros, del pergamino firmado por todos ellos.

Se leyeron después numerosas adhesiones de conocidos camaradas que sin poder asistir al homenaje deseaban testimoniar su afecto a Sous, habló el secreta-

rio de la comisión organizadora, compañero Claudio Ricardi y luego fueron entregados al homenajeado obsequios de diversos personales. Porcel, por los asociados de "La Vanguardia"; Forcina, por los compañeros de la ca-

sa Bianchi, y Linareo por los obreros de la imprenta social y los compañeros de la administración, hablaron saludando a Sous y haciéndole entrega de los regalos.

Finalmente Sous agradeció el homenaje. Tuvo emocionadas palabras de recuerdo para todos, revivió trozos de la historia de lucha de la Federación. Fué en tal oportunidad objeto de una cariñosa demostración de afecto. Flebus cerró el acto con una breve alocución.

Luis Sous ha recibido el homenaje de todos sus camaradas. Han reconocido en él al compañero fiel a los principios de la clase trabajadora y han saludado, con sana alegría, su dedicación eficiente al servicio de la misma. Demostración del verdadero ambiente de cordialidad que presidió su fiesta es la voluntad expresada por todos de renovar periódicamente el contacto de los hombres más afectos a la F. G. B., en nuevas oportunidades, para volver a pasar nuevas horas como aquellas en unión y amistad.

SOLIDARIDAD Y RELACIONES FRATERNALES

Estimando el valor de la solidaridad entre los trabajadores, la C. G. A., en representación del gremio abrióse a los actos y acciones emprendidas en defensa de los derechos obreros y democráticos.

Apoyó la campaña del Comité Pro Libertad de los Presos de Bragado, manteniendo su adhesión y el delegado de la organización ante ese Comité. Envió su palabra de estímulo y solidaridad a los compañeros de la construcción en ocasión de su reciente movimiento y a los compañeros sombrereros con motivo de la huelga en la casa Waterman Hats. Adhirió a los actos de la Liga Argentina por los derechos del hombre; al Comité Contra el Racismo y el Antisemitismo en la Argentina, en ocasión de organizarse su congreso; al acto de ayuda realizado por la Junta de la Victoria y a la campaña de la F. O.

A. R. E. por los refugiados españoles. En oportunidad de la detención, en Francia, de Francisco Largo Caballero

Reforma de Estatutos

De acuerdo con la resolución de la última asamblea se constituyó una subcomisión de estudio encargada de realizar las modificaciones impuestas por la inspección de justicia. Integran dicha comisión los compañeros Aragón, Imaz, Cucagna y Ribas, quienes encargaron a Ribas la redacción de todas las modificaciones, las que se hallan totalmente listas para ser consideradas por la comisión en pleno y ser, luego, llevadas a una asamblea general, cosa que esperamos hacer en los próximos días de abril.

haber logrado la satisfacción de las mejoras que había peticionado.

En cuanto a la preparación del movimiento general de la rama, si bien no podemos traer grandes éxitos, nos cabe expresar nuestro más absoluto optimismo en cuanto al resultado final que creemos habrá de producirse a la vuelta de algunos meses. Ha sido el período, en ese sentido, de preparación. Contando con la amplia colaboración de la C. G. A., hemos proyectado un plan de trabajo, cuya primera parte lo constituyen reuniones parciales de personales y una asamblea general de socios y no socios que se llevará a cabo el próximo viernes 13 de marzo.

Al terminar esta breve reseña de nuestra modesta labor queremos expresar nuestras esperanzas que los compañeros de la rama sabrán responder consistentemente a los próximos acontecimientos.

Por la Generalización de las Vacaciones

Al informar el semestre pasado decíamos a este respecto que era necesario que la organización desarrollara una intensa e inmediata acción tendiente a imponer el goce de las vacaciones para todo el gremio. Consecuente con este propósito de la C. G. A., a través de EL OBRERO GRÁFICO, anunció al gremio la iniciación de una amplia campaña de generalización del descanso anual.

Bastó este simple anuncio para que el gremio, consecuente con este propósito, ya que las entidades patronales — la sección A. Gráficas de la U. I. Argentina primero y la S. I. G. A. después — resolvieran aconsejar a sus asociados la concesión de 48 horas pagas, o sea una semana y un sábado, de vacaciones a los personales. Estos nueve días no son desde luego los términos que fija la ley, pero significan fundamentalmente el reconocimiento de un derecho. No podrá negarse que la resolución patronal ha sido determinada exclusivamente por nuestro empuje. Comprendieron que más les convenía acceder a algo antes que el gremio estuviera agitado. Se ha pretendido arrebatarnos una bandera de acción,

pero no hay duda que el corto período de vacaciones nos ofrece posibilidades de hacer mucho en esta materia.

Pese a la resolución de las sociedades patronales muchas casas, especialmente en el bolichaje grande y chico, no concedían vacaciones, lo que obligó a intensificar la acción. Fijáronse murales a todo tamaño y se distribuyeron profusamente volantes agitando el problema, convocándose de inmediato personal por personal a los efectos de que presentaran los peticitorios respectivos y en caso de negativa patronal a acceder a los mismos recomendáramos la iniciación de juicios. Esta labor ha obtenido pleno éxito ya que por simple acción de presencia obtuviéramos vacaciones en gran cantidad de talleres. Actualmente sigue la campaña y todo hace presumir que las vacaciones serán en el gremio gráfico una conquista total dentro de breve plazo. Cumplida esta etapa correspondiente después reiniciará para obtener que los días de descanso sean tantos que permita una efectiva reposición de energías a los trabajadores de nuestra industria.

Informe de la Comisión de Imprenta

Compañero secretario de la Fed. Gráfica Bonaerense: Al someter a la consideración de la C. G. A. la labor desarrollada por esta Subcomisión de Imprenta, es con íntima satisfacción que hacemos resaltar los resultados obtenidos.

Desde tiempo atrás, la imprenta social era un problema por demás complejo y de difícil solución, por cuanto se estrellaron todos los esfuerzos para su eficiente desenvolvimiento. Desde el esfuerzo inicial dicho taller demandó siempre un constante desgaste de energías, en muy raras ocasiones recompensado; hasta el punto que se pensó seriamente si convenía seguir adelante con él o liquidarlo.

Esta subcomisión, integrada por los compañeros que firman al pie, desde el principio dedicó a su cometido toda la atención posible; después de estudiar y analizar los diferentes problemas, resolvió seguir con un plan trazado de antemano, como así también tomar una ingerencia directa en el funcionamiento interno del taller a fin de poner a prueba la eficacia de dicho plan.

Pues bien, los resultados obtenidos al cierre del balance son por demás promisorios, por cuanto los 5.131,16 pesos netos obtenidos de beneficio en el

semestre, hablan por sí solo de lo acertado de las medidas adoptadas.

Varios son los factores que han intervenido en estos halagüeños resultados, pudiendo concretarse en breves palabras, en una más eficiente compensación de la misión y función que lleva la imprenta social, por cuanto si ésta no puede apartarse de cierta función puramente comercial, no es cosa de ser una dependencia de una entidad obrera técnica de la especialidad y que por derivación lógica tiene que dar la pauta para los otros talleres.

Como estos resultados no se obtienen porque sí, es leal y satisfactorio destacar la labor eficiente desarrollada, tanto por la subcomisión en su labor de captación de voluntades de los compañeros del taller, como de la administración y dirección.

Para terminar, esperamos que en este nuevo ejercicio se seguirá la ruta emprendida, ya que todo deja prever el progreso y bienestar de nuestra institución.

Saludamos cordialmente al compañero secretario y a la C. G. A., por la Subcomisión de Imprenta.— (fdo.): José Starace, Edmundo Martínez, Mariano E. J. Uet, José L. V. Forcina y Manuel Castañeira.

Gestiones y reclamaciones

Atendiendo a reclamaciones de los asociados, la C.G.A. realizó reiteradas gestiones ante numerosos industriales y a fícos propagando el cumplimiento de la legislación del trabajo, el convenio de tarifas y la solución de los problemas particulares de cada caso.

Se gestionaron diversos asuntos y se realizaron reuniones parciales en las siguientes casas:

Editorial Haynes, "Noticias Gráficas", Mumbur, "The Standard", Boris Kordon, Archelli y Viarengo, Instituto Geográfico Militar, Jorman, Flaiban y Cami-

lloni, Salatino, "La Argentina", "Nueva Vida", Artes Gráficas Concordia, Durruti, Rosso, Lamson Paragon, Establecimiento Gráfico Argentino, Piselli, Andi, De la Sota, Avón, Editorial Molino, Zala, "Morgaufung", Apelles, La Blanca, Contreras, "Diario Israelita", Della Penna, Ramírez, Ruiz, Federal, Sopena, "La Vanguardia", Feldman y Varas, Cesa, Editorial Tor, Ferrari, Editorial Jacobson, etc., etc.

El cumplimiento de las gestiones exigió un notable esfuerzo, ya que las mismas se debieron multiplicar por la aparición de nuevos problemas.

CONCLUSIONES

limitaciones extraordinarias — prohibición de reunión para los huelguistas como no sea para resolver la vuelta al trabajo, y prohibición del derecho de propaganda del conflicto—, el movimiento obrero ha sido colocado indistintamente en inferioridad de condiciones. No importa que hasta el presente la policía de la capital no haya aplicado estrictamente la letra de las mencionadas disposiciones del Poder Ejecutivo. Lo cierto es que en distintas localidades las restricciones están en completa vigencia y que en cualquier circunstancia nosotros podemos ser colocados en la misma situación.

En el aspecto material estamos, pues, presionados por disposiciones que penden sobre nuestra cabeza y que procediendo con responsabilidad coartan nuestra acción y movimientos. En el terreno moral no hay duda que el actual estado de cosas, al par que crea temor y apocamiento en las filas de los trabajadores, ensoberbece y estimula las más reaccionarias intenciones de los malos patrones que pretenden aprovechar la ocasión para atropellar los derechos obreros y desnaturalizar sus conquistas. Es por ello que estimamos que es necesario que la clase obrera sindicalmente organizada realice el esfuerzo necesario para lograr que sean derogadas las restricciones a su acción y obtener el pleno goce del derecho de huelga y reunión. La Federación Gráfica, haciendo honor a su tradición, deberá participar activamente en ese esfuerzo.

Objetivamente, pues, debemos afrontar inconvenientes particulares y generales. Los particulares derivados de la falta de trabajo que pudiera determinar la posible carencia

del papel, etc. Los generales provocados por la restricción de la libertad de acción al movimiento obrero.

Y es precisamente frente a esas dificultades, que hay que superar, que la C. G. A. fija de la siguiente manera la orientación de la labor inmediata:

Primero, consolidar nuestros cuadros y prepararlos para en el momento oportuno buscar las soluciones de fondo a todos los problemas de nuestro oficio. Para consolidar los cuadros debe desarrollarse un paciente y permanente trabajo de control y propaganda — que ya hemos iniciado — para asegurar los cotizantes actuales, conquistar nuevos y dar formas orgánicas a la organización de los personales. Para buscar las soluciones de fondo, aprovechar la relativa y un poco obligada calma de la época a fin de preparar los espíritus a la gran lucha por el reglamento de trabajo y la comisión mixta.

Segundo, luchar por el cumplimiento del convenio de tarifas y vacaciones en todos los talleres y defensa activa de todas las condiciones de trabajo. Para esta labor de agitación y vigilancia permanente es necesario la colaboración de todos y cada uno, especialmente las comisiones de rama que deben reactivarse y consolidarse.

Dentro de estas líneas generales ha de seguir actuando el cuerpo directivo. Pero una vez más se hace un deber en manifestar que la tarea será eficaz y positiva en cuanto cuente con estrecha colaboración en la masa de asociados y militantes, a los que incita a la acción y a la unidad, desechando toda política setaria y egoísta de grupos y fracciones que hoy más que nunca — frente a las dificultades de la hora — tiene la sagrada obligación proletaria de evitar la polémica estéril y artificial eludiendo con responsable discreción todo lo que pueda separarnos y procurando, en cambio, todo lo que contribuya a fortalecer la unidad interna del gremio gráfico.

Con Una Gran Asamblea Se Iniciarà la Campaña de Elevación de Salarios de los Obreros Cartoneros

Al Oído...

Le hemos oído a Vd. decir, infinidad de veces, que en nuestro gremio hay todavía muchos "carneros", y que hay que terminar con ellos de cualquier modo. Sin embargo, Vd. mismo que se precia de hombre honrado y consecuente, no es el mejor amigo de la organización, porque, pese a todo su reconocimiento formal de los bienes que ésta le ha hecho, no hace Vd. nada práctico, no obstante todas sus posibilidades, en provecho de la Federación. Pagar la estampilla no es una colaboración, es una obligación, y no da títulos para llamar "carnero" a medio gremio. No olvide que por ese mismo camino se puede llegar a ser eso, precisamente, "carnero", porque la obsesión de ver "carneros" por todos los costados, suele decidir a sus víctimas a plegarse a los mismos, porque según ellos son la mayoría...

Un nuevo y definitivo impulso se está dando a las tareas de organización de la rama de cartoneros. La actual comisión provisoria, integrada por entusiastas compañeros, luego de estudiadas con el mayor detenimiento las actuales condiciones de la rama, acordó ini-

ciar un trabajo orgánico para nuclear a los obreros de la especialidad, como primer paso para la realización de acciones en pro del mejoramiento de los mismos. Compañeros de la C. G. A. están colaborando con la comisión de la rama.

Los Primeros Trabajos

Una de las primeras tareas a que se abocara la comisión, consistió en el ordenamiento de las fuerzas con que se cuenta para dar el primer paso de la campaña. Mediante la acción personal se ha obtenido la colaboración de compañeros de numerosos talleres, los cuales han trabajado en la preparación de una primera asamblea, la que se llevará a cabo el viernes 13 de marzo, en el local central de Moreno 1467.

Realizada esta asamblea, se iniciará el estudio de las actuales condiciones de trabajo y salarios, para preparar de inmediato un pliego en el cual se contemplen las aspiraciones de los componentes de la rama.

La Situación

Hemos reflejado ya en anteriores notas cuál es la situación de esta rama. En base a la desorganización de los obreros, los industriales cartoneros han intensificado en forma brutal la explotación. Hombres y mujeres están trabajando en las cartoneras al margen de toda reglamentación legal, ganando salarios miserables. Toda la competencia se realiza en base a la depreciación de la mano de obra y a la aplicación del sistema del destajo, que ha convertido el oficio en un verdadero martirio. Así es como los industriales obtienen sus enormes ganancias, levantan en poco tiempo enormes talleres y acumulan fortunas sobre el sudor y el sufrimiento de los trabajadores.

La Acción, Única Salida

Frente a tal situación, organizarse y accionar rápidamente es la única salida que resta a los cartoneros. Con la base de los actuales cuadros, no muy amplios, pero sí decididos, habrá de trabajarse intensamente para extender la organización a los principales talleres. El actual florecimiento de la industria, que ha recibido un impulso extraordinario con motivo del trabajo que se acumula en la especialidad a raíz de la carestía de material para envases que anteriormente se confeccionaban en hojalata y que

se fabrican en las cartoneras, permite y favorece una reacción de los obreros, que estarán en condiciones de ejercer suficiente presión para obtener el reconocimiento de sus justas demandas.

La Asamblea del Viernes

La asamblea del viernes 13 de marzo, en nuestra sede de Moreno Nº 1467, debe contar con el apoyo

de todos los compañeros cartoneros. Ellos deben comprender que la única esperanza con que cuentan para mejorar su condición es precisamente la organización obrera. Los industriales sólo se avendrán a reconocer derechos cuando vean a sus obreros decididos a imponerlos. Esto es lo que deben comprender los cartoneros si desean terminar con la actual explotación vergonzosa a que están sometidos.

¿Qué Impide Restablecer las Relaciones con la U. R. S. S.?

En estos momentos tan excepcionales de la historia, todo el mundo tiene fija su mirada en la Unión de República Socialistas Soviéticas. El heroísmo de su formidable ejército ha sido reconocido, hasta por sus encarnizados enemigos, y admirado y aplaudido sin reservas por toda la humanidad que cifra en él la esperanza de su salvación frente al peligro de ser estrangulada por la bestia del nazifascismo.

Si países como Norte América e Inglaterra, por ejemplo, no sólo mantienen relaciones diplomáticas y comerciales, sino compromisos militares de la mayor importancia en su lucha común contra el bárbaro invasor y destructor de pueblos, el Eje, ¿qué razones existen para que nuestro país no restablezca sus relaciones normales, diplomáticas y comerciales con el gran país del socialismo?

Francamente, creemos que tales razones no existen. Además de lo absurdo que es querer ignorar a un país como Rusia en estos momentos, en que es, precisamente, la admiración del mundo por su poderío económico, político y militar, hay razones de conveniencia material, económica y comercial que indican la necesidad urgente de restablecer las relaciones que, por otra parte, nuestro país, mantiene con todos los demás países de la tierra.

La ruptura de relaciones con la U. R. S. S. ha sido obra del gobierno ilegal del general Uriburu, que así como barió con todos los derechos obreros y ciudadanos del pueblo argentino, nos puso en situación de desventaja y desprestigio ante el mundo.

El gremio gráfico, como el pueblo argentino todo, anhela fervorosamente el restablecimiento de relaciones con la U. R. S. S. por las conveniencias de comercio y porque simpatiza vivamente con la política de aquellos

Biografía

"Orígenes de la Imprenta en España y su Desarrollo en América Española", por J. Torre Revello.

(Continuación del núm. anterior)

La lista de impresores que ejercieron su oficio en Lima, data del año 1584 al 1824.

En el siglo XVII, dos ciudades más de la América Española incorporaron la imprenta a sus actividades. Fueron aquellas Puebla de los Angeles y Guatemala. En la primera se supone que el impresor que inició allí el arte tipográfico fue el bachiller Juan Blanco de Alcázar. En Guatemala fue José de Pineda Ibarra quien se trasladó con su familia a la mentada ciudad.

Misiones de la Provincia Jesuítica del Paraguay: Don José Torre Revello, manifiesta: "Gracias a las investigaciones del P. Guillermo Furlong Cardiff, se han podido esclarecer algunos antecedentes relativos a la instalación y funcionamiento de los primitivos térculos misioneros."

La Culpa es Suya...

No culpe a nadie, compañero. Se queja Vd. sin razón. Nos dice que no recibe ya más nuestras cartas, ni el periódico ni la visita del cobrador, ni nada. Sin embargo, camarada, el único responsable de todo ello es Ud. Sí, Ud. porque no ha cumplido con su deber elemental de todo buen asociado de dar en secretaría o administración de la Federación, el correspondiente cambio de domicilio o de taller.

Así como Vd. hay muchos compañeros. Se mudan o cambian de taller y no notifican de dicho cambio, sin comprender que con ese olvido, que no siempre es olvido sino muchas veces pereza, ocasionan importantes inconvenientes a la buena marcha de la administración de la organización, además de molestias que para ellos mismos trae semejante conducta.

Si está Vd. en esta situación, pase hoy mismo por la Federación y dé cuenta del cambio respectivo, y se evitará inconvenientes.

pueblos laboriosos y progresistas en la paz, valientes y abnegados en la guerra en defensa de la patria.

Basta de "Fenómenos"!

Nosotros, pobres llusos, creíamos que no había más "fenómenos" que en el foot-ball, en la natación, en el boxeo, en el arte tauromo...

Creíamos que Lángara, Candiotti, Joe Louis, Belmonte y otros "ases" de su especialidad eran cosas enviadas por la naturaleza cada cien años...

Pero, no. En las Artes Gráficas también hay fenómenos. Desde los que tienen dinamita en los dedos cuando trabajan en la linotipia, hasta los que ponen pliegos en los tableros de algunas máquinas de impresión.

Hay afán de ser "fenómeno". Y algunos no saben que esto es un invento patronal para indisponer a unos obreros con otros. Lo peor es que el mal va tomando incremento, y bueno será cortar ese procedimiento de pugna.

Vamos a evitar que los talleres se conviertan en estadios de competencia, más o menos irresponsable.

No hagamos el juego a los patronos, compañeros. Porque ellos quieren llevarnos a la rivalidad profesional.

Y que os comáis el trabajo de dos meses, en tres semanas.

Prohibido Hacerse Viejo...

Una escena parecida ocurre a diario en los talleres donde algunos compañeros acuden en solicitud de trabajo:

—Buenos días, señor.

—Buenos días, ¿qué deseaba usted?

—Venía a ver si le puedo ser útil en el taller.

—¿Qué especialidad tiene?

—Soy tipógrafo.

—El caso es que por el momento, no tengo trabajo. Deje su nombre, domicilio, etc., y ya veremos más adelante...

—Me habían informado que usted necesitaba personal precisamente en estos días...

—Sí, en efecto, pero ya he convenido con otro obrero más joven que usted que venga mañana a trabajar.

—No tengo más que cuarenta y dos años. Ignoro lo

que usted quiere decir con eso de "más joven que usted"...

—Pues quiere decir, sencillamente, que en mi criterio todo aquel que haya pasado de los cuarenta años, no es apto para el ritmo de trabajo que llevamos en la casa.

El obrero silbaba un no sabemos qué y sale del taller con el humor que es de suponer.

¡Ese señor se ha quedado tan tranquilo al decir tamaño barbaridad!

El es el que manda en su casa (en el taller queremos decir, porque a lo mejor en su casa es de los que reciben azotes de la mujer) y está autorizado a decir lo que le venga en gana...

Por ello, un buen día, si ese bárbaro llega a ministro, estamos viendo dictar un decreto que diga: "Queda prohibido hacerse viejo y cumplir cuarenta años de edad".

¡Qué tío!

Asamblea General Ordinaria el Domingo 15 de Marzo a las 8,30

En MORENO 1469

ORDEN DEL DIA: 1º Designación de presidente. — 2º Designación de dos socios para firmar el acta. — 3º Informe de la Comisión General Administrativa. — 4º Balances.

Por Comisión General Administrativa, EENE M. STORDEUR, Secretario General